

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas, de defunción y recios, p precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las 7, RES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

Hacia una política del arroz

por DIONISIO PEREZ

“La lección del algodón”, “la lección de la seda”, “la lección del cobre”... Es frecuente encontrar en las revistas, y aun en los diarios extranjeros, estas palabras como títulos o resúmenes de artículos estudiando la superproducción en casi todos los países del mundo. En este repertorio de frases hechas que revelan la obsesión de los economistas, encuentro una que parece dictada para España: “La lección del arroz”. Detengámonos unos minutos examinando la realidad de su presente y los augurios de su porvenir.

Estos meses pasados se exhibían a la curiosidad pública, en la Exposición colonial de París, dos molinos arroceros: uno, en la instalación de Madagascar; otro, en los pabellones dedicados a Cochinchina. Estaban en pleno funcionamiento. Los minúsculos granos eran descascarillados, escogidos, clasificados, glaseados, blanqueados y puestos en lindos paquetitos por máquinas admirables, a la vista del público, que los compraba afanosamente, recibiendo, además, un opúsculo, en el que se explicaba con claras fórmulas cómo se prepara el arroz en la cocina oriental, en la malgacha, en la criolla, en la africana...

En la africana, con aditamentos tunecinos, argelinos y marroquíes, aparecen incluidas las clásicas recetas españolas... ¿Para qué se hace este esfuerzo? Se hace, porque en Francia hay una política del arroz; porque es preciso a su economía que Francia sea consumidora de arroz, y, lo que es más sorprendente, gran exportadora de arroz; mejor dicho aún, que se convierta en el mercado regulador del arroz, dominando a los pueblos consumidores del occidente europeo y de América. Se quiere, en suma, que la producción mundial y el consumo mundial de arroces, tenga dos polos: uno Saigón, frente al Pacífico; otro, Marsella, ante el Mediterráneo. Es preciso que el mundo entero coma “paddy” colonial francés, para que se pueda extender la enorme superficie ya sembrada en las dos colonias, asiática y africana.

Para lograr esto se ha hecho algo más que exhibir en la Exposición colonial las curiosas maquinarias preparadoras del arroz, y al-

go más que repartir millones de opúsculos con recetarios guisaneros, y algo más que detener la atención de las gentes ante carteles en que un hombre, avanzando la mano y el dedo índice rígido, grita imperativamente: “¡Coma usted más arroz!” Esta es la parte espectacular y sugeridora de una hábil propaganda, pero su fuerza expansiva, su sentido íntimo, está en la organización con que se prepara e intenta esta conquista.

Hace un año se creó en Marsella un “mercado a plazos”, una verdadera Bolsa del arroz. Paralelamente se instituyó un centro semejante en Saigón. En el “Bulletin des marchés réglementés de Marseille”, puede ver quien quiera el efecto inmediato de aquel encauzamiento de las transacciones. Se produjo, ante todo, una estabilización de los precios. Y luego se aumentó la colocación de la mercancía. He aquí unas cifras reveladoras: En 1930, recibió Marsella menos de cien mil

toneladas de arroz indochino y malgacho. En los ocho primeros meses de 1931, han sido desembarcadas en aquel puerto veinte mil toneladas, y dadas las operaciones concertadas, excederá al término de año aquella cifra de ciento cincuenta mil toneladas, lo que representa un aumento del 50 por 100. ¿Esta progresión seguirá en años sucesivos?

¿Marsella, mercado regulador, sin tener un minúsculo grano de producción propia, como Londres, mercado regulador del cobre y de la plata, sin tener un palmo de terreno plumífero o cuprífero, llegará a traer sobre Europa occidental la enorme cantidad de arroz que puede exportar hoy Indo-China y que bien pronto podrá exportar Madagascar? No se tiene idea de la presión que en la vida europea puede ejercer este intento. La colonia asiática produce, por término medio, cinco millones de toneladas, de las que consume tres millones y medio. A su excedente se unirán en el mercado de contratación de Saigon los sobrantes de las cosechas de Siam y Birmania. Con la producción creciente de Madagascar, podrá disponer Marsella de más de cuatro millones de tonela-

das. Y se produciría en Europa una “guerra del arroz” semejante a la que se mantiene en el mar de la China, defendiéndose el Japon con tarifas aduaneras y leyes prohibitivas de la invasión del arroz indochino, si no el más bueno, el producido a más bajo costo en el mundo. Y como término de esta guerra, sería preciso aceptar resignadamente la idea, que ya se estudia, de constituir en Marsella un “mercado internacional reglamentario”.

España tuvo hasta aquí en la competencia del arroz, como en la de otros productos, un arma defensiva: la calidad. Y la calidad tiene limitaciones impuestas por la naturaleza inexorable. Frente a la mayor producción de Italia y de Rusia, es esta calidad la que defiende nuestra exportación de medio millón de quintales métricos, que nos valió el pasado año veintinueve millones de pesetas oro. Perderemos, seguramente, el mercado de Francia, que ya ha descendido de 19.000 quintales métricos en 1928, a 13.000 en 1929 y a 12.000 en 1930, pero conservaremos una supremacía en Inglaterra, en Argentina, en Cuba, en Dinamarca, en Suecia, donde el arroz español

tiene la estimación apasionada de los consumidores.

Para nosotros, “la lección del arroz” es ésta. Un afán de progreso va extendiendo la superficie de hectáreas dedicadas a este cultivo. La zona natural, productora de la buena calidad, extendida desde Murcia a Tarragona. En 1920 se comenzó a dedicar terrenos para arrozales en Barcelona. En 1923 se intentó, por segunda vez, hacer plantaciones en Huesca. Otras provincias, Albacete, Baleares y Gerona, han contribuido a esta producción. En 1929 aparece Sevilla en la estadística con 36 hectáreas que se han ganado a los desbordamientos irregulares del Guadalquivir. Y ahora, ya se piensa seriamente que acudamos a la “guerra del arroz” que se avicina en Occidente, utilizando yermos, aprovechando marismas, duplicando, triplicando, quintuplicando la producción, como hicieron los algodones yanquis y los cafeteros brasileños y los trigueros argentinos, que ahora, desesperados, arrancan las matas que dan una producción excesiva...

La “lección del arroz”, como la de estos otros productos, dice claramente que en estas guerras del comercio sólo puede acudir a la contienda con una de estas dos armas invencibles: la calidad superior, o el bajo precio. Y debiera haber una política, una acción del Gobierno, para impedir que los nuevos arroces procuren a España una derrota cierta.

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

SUCESOS PROVINCIALES

Un hombre carbonizado

Ayer, en Palacios del Arzobispo, partido de Ledesma, un hombre, llamado Alejandro García Martín, murió carbonizado. Al lugar del suceso, acudió en seguida don Luis Montero, juez municipal. Esta desgracia ha causado general sentimiento.

†
PRIMER ANIVERSARIO
de la señora
Doña Emilia González Rodríguez
que falleció en Maya (La), el día 12 de Noviembre de 1930

a los ochenta y un años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos: doña Teresa, don Manuel y don Mariano (oficial de Telégrafos); hijos políticos: don José M. González, doña Anita Tabernero y doña Soledad Huerta; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Funeral, Cabo de Año, que se celebrará en su sufragio el día 12 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Maya (La), por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

†
LA SEÑORA
D.ª ROGELIA LOPEZ MARTIN
falleció el día 9 de Noviembre de 1931

a los cincuenta y cinco años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Miguel Rodríguez Cabezas (labrador); hijos: Isabel, Alejandro, José, Angeles y Angel; hermanos: Bernardino, María y Julia; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, martes, 10, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Ronda de Labradores, número 4.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS
Agencia Funeraria: La Dolorosa.

†
SEPTIMO ANIVERSARIO
del señor
Don Juan José Sánchez García
que falleció en Canillas de Abajo el 11 de Noviembre de 1924

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma.

En sufragio del fallecido, se celebrarán misas mañana, día 11, en la iglesia parroquial de Canillas de Abajo, y en las iglesias de Padres Dominicos, y Padres Franciscanos, de esta ciudad, y en varias parroquias de pueblos de la provincia.



EL SEÑOR

Don Gabriel Hortal Aparicio

Catedrático de Matemáticas del Instituto de León

falleció en dicha ciudad, el día 8 de Noviembre de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Luisa Sánchez-Mata y Reyes; hijos: Fernando, Rosario, Gabriel, Tránsito, José-Luis, Jesús y Angeles; padres, don Miguel y doña Adelaida; padres políticos, don Nicasio y doña Isabel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el alma del finado y la asistencia al Funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todas las misas que se celebren hoy, martes, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Convento de Reverendos Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

EL MITIN REVISIONISTA DE PALENCIA

Cargas de la Guardia civil contra los que impedían la celebración del acto: Heridos, incidentes: Los discursos de los señores Gil Robles, Royo Villanova Calderón y otros

He aquí cómo da cuenta de este acto "La Hoja Oficial del Lunes", de Madrid:

"Los disturbios que precedieron al mitin. - Llegada de coches y trenes especiales. - Pedreas y cargas. - Un automóvil incendiado

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a esta población caravanas automovilísticas procedentes de todos los pueblos de la provincia de León, Segovia, Burgos, Valladolid, provincias Vascongadas y Navarra, con objeto de asistir al mitin revisionista organizado por las minorías agraria y vasconavarra. El número de coches no bajaría, seguramente, de doscientos.

Desde mucho antes, numerosos grupos, compuestos por elementos socialistas y anarcosindicalistas, se situaron en los lugares estratégicos de las entradas de la población para impedir el acceso a la misma de los concurrentes al mitin.

En los Cuatro Cantones fué apedreado un coche, al que rompieron los cristales resultando el dueño, cuyo nombre se ignora, con varias heridas.

A las diez de la mañana llegó una caravana procedente de Valladolid. Varios jóvenes se apearon de los vehículos, comenzando a vocear un semanario católico agrario. Entonces, los grupos se arrojaron sobre ellos, produciéndose una violentísima colisión.

Avistados los guardias de Seguridad acudió una sección, al mando de un teniente que después de varias cargas logró despejar. A consecuencia de la reyerta resultó contusionado don Aurelio Cuesta, de la directiva del partido radical.

El labrador y ex diputado provincial don José Marquina, se dedicaba en un lugar próximo a donde se produjo la anterior colisión al reparto de entradas para el mitin. Los elementos que habían tomado parte en la anterior reyerta, agredieron a los vendedores del semanario católico, se lanzaron contra el señor Marquina, apaleándole. Resultó con numerosas contusiones en todo el cuerpo.

Una comisión de elementos derechistas, ante los sucesos que se estaban desarrollando, se trasladó al Gobierno civil, expresando al señor Vineaixa, gobernador, de la provincia que, si continuaba inhibiéndose en el mantenimiento del orden público, ellos se encargarían de hacerlo, tomándose la justicia por su mano.

Instantáneamente después de la entrevista, el señor Vineaixa ordenó que fuerzas de Seguridad se dirigieran al centro de la población y varios números de la Benemérita a las proximidades de la casa Miravalles, en donde había de celebrarse el mitin.

A las diez y media llegó un tren especial, procedente de Burgos, conduciendo más de tres mil concurrentes al mitin. En Medina, los elementos derechistas entraron en colisión con los obreros de la estación del ferrocarril, que trataban de desenganchar varios coches del tren que conducía a los expedicionarios.

Dentro de la estación del ferrocarril, los concurrentes al mitin establecieron un servicio para impedir que se perturbara el orden. Pero no pudieron impedir que los grupos socialistas situados en los alrededores insultaran a las señoras e intentarían agredir a los expedicionarios. Las fuerzas de Seguridad enviadas por el gobernador hubieron de dar una carga, consiguiendo restablecer momentáneamente la calma.

Cuando llegó un tren especial de Valladolid, grupos de obreros situados a ambos lados de la vía apedrearón el convoy.

Cuatro guardias de Seguridad que estaban de servicio en la estación, dieron varias cargas, sin conseguir despejar los grupos, que les hicieron frente a pedradas, hasta que los expedicionarios hubieron desalojado la estación. El guardia de Seguridad, Victoriano Cuesta, de treinta y tres años, resultó con una herida de importancia en la cabeza.

En la estación de Rioseco también intentaron los ferroviarios desenganchar los coches del tren especial de dicha población, sin conseguirlo. A la llegada de este tren la Guardia civil cargó dos veces para despejar de revoltosos los alrededores.

En las proximidades de la casa Miravalles, donde había de verificarse el mitin, se había establecido un gran servicio de vigilancia a cargo de la Benemérita.

Numerosos grupos de huelguistas se colocaron cerca, insultando a cuantos acudían al acto, a varios de los cuales agredieron. Entonces las fuerzas de la Guardia civil dieron dos violentísimas cargas.

Los elementos derechistas organizadores del acto acordaron las naves para impedir todo acto de violencia.

Mientras tanto, continuaban en la calle las cargas, resultando lesionados a consecuencia de ellas, Honorato Martínez, de cuarenta y ocho años; Gerardo Múgica, de veintinueve; Antonio Pastor, de treinta y tres; Antonio Gómez, de diez y ocho; y Pedro Rodríguez.

Por la tarde se repitieron los incidentes en diversos lugares de la ciudad. Don Justo Lobo, conductor de una parroquia de esta población, se dirigía por la avenida, con dirección a su casa, cuando fué acorralado e insultado por un numerosísimo grupo.

Unos excursionistas de Madrid que llegaban en automóvil, acudieron en auxilio del sacerdote. Para defenderle, uno de los ocupantes hizo ademán de sacar una pistola. Entonces, los grupos se lanzaron contra los automovilistas, pretendiendo lyncharlos. La confusión fué aprovechada por el sacerdote para ponerse a salvo, con-

que ha sido objeto, a su parecer, en las Cortes.

Don Abilio Calderón hizo el resumen de los discursos pronunciados. Censuró el pacto del señor Alcalá Zamora con los elementos sindicalistas, que ahora se llaman a la parte. Terminó pidiendo una revisión total de la Constitución.

A la salida del mitin se producen nuevos desórdenes

A las dos y cuarto terminaba el mitin, sin incidentes dentro del local. A la salida, los grupos estacionados en las proximidades de la casa Miravalles, volvieron a provocar nuevos desórdenes, procediendo en forma violenta contra los asistentes al mitin. Estos salieron en pequeños grupos y se dispersaron por el centro de la población. A las tres y media de la tarde, como los huelguistas persistían en su actitud, la Guardia civil hubo de dar nuevas cargas, siendo ovacionados por los elementos derechistas que allí había.

A las cuatro de la tarde, en la carretera de Valladolid, un numeroso grupo detuvo al automóvil número 2.581 de la matrícula de dicha capital castellana, que conducía Emilio González. Al enterarse los revoltosos de que el vehículo iba ocupado por concurrentes al acto, intentaron agredirlos. Uno de los que iban en el auto hizo varios disparos al aire, para dispersar los grupos, pero éstos, lejos de huir, rodearon el coche, prendiéndole fuego. Los automovilistas tuvieron que huir rápidamente, resultando lesionada

una señorita, que fué asistida en el cuartel de Alfonso VIII. En vista del cariz que iban tomando los sucesos, las autoridades ordenaron que saliera, para contribuir al mantenimiento del orden, una sección del batallón ciclista.

A las cinco de la tarde comenzaron a regresar a sus respectivas poblaciones los concurrentes al mitin revisionista.

Esta noche se reúne el Comité de huelga para acordar si el paro debe cesar o se prolonga durante días sucesivos.

VIDA GREMIAL

General de los patronos panaderos

Para esta tarde, a las cinco y media, están citados a junta general los patronos panaderos, que preside don Feliciano Gómez del Rey, a fin de estudiar las bases presentadas por los obreros.

Se ruega a todos los afiliados que concurren a la sesión.

General de "El Volante"

También esta noche, a las nueve y media en punto habrá junta general de la Sociedad "El Volante", que preside don Blas Santos Franco.

Se tratará de la elevación de la gasolina, del proyecto de reforma de los transportes por carretera y de otros asuntos locales.

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados que asistan a la sesión.

Si descuida su visita, perderá la única ocasión ::

De comprar los mejores calzados que se fabrican, cosidos Good-year y COSIDOS A MANO en todas las clases para señora, caballero y niños

Seguimos liquidándolos baratísimos

Gran Feria de Calzados

LIQUIDACION GIGANTE

AZAFRANAL, 9, Salamanca, frente al nuevo edificio de CORREOS

REGALOS DE ESTOS DIAS

Botas y zapatos a elegir en clases extra, para niñas, núms. 24 al 33, a... **5,50, 7 y 8,50**

Botas paño, superiores, para señora y caballero, a **4,50, 6 y 8**

Zapatillas paño, gran resultado, de señora, a **2,90 y 3,50**

Zapatillas paño, gran resultado, de caballero, a **1,50, 3 y 4,50**

Para comerciantes y vendedores

Por partidas, lots baratísimos.-El total, en condiciones, que son verdadera ganga

Galgos y liebres

Coto "Santarén"

Con un día frío, a prueba de buen cazador, se han celebrado las primeras carreras por colleras de a tres perros y por cuadras, de los señores siguientes:

Señores Clavijo, Escudero Fernando y Dominguez.

Señor Clairac (don Rafael).

Señor Clairac (don Antonio).

Señor Chaves.

Señores Señil-lo y Tomás.

Señor Escudero Alvarez.

Todas las colleras han estado a la altura de su fama, habiéndose cobrado diez de catorce corridas. Las carreras han sido, en su mayoría, cortas por el tiempo de aguas, que las liebres estaban en los escobales y se dejaban matar; tan sólo hubo la carrera de la collera de Rafael Clairac, que corrió por terreno más limpio y los tres perros se lucieron.

Ya veremos cuando las heladas caigan sobre sus lomos, las sorpresas y realidades que va a haber; entonces se definirán y se seleccionarán por categorías.

Con un saludo a la afición, y hasta la próxima.

CLARITO

Sobre la proyectada rasanté en la Plaza de Escuelas Menores

A requerimiento del Rectorado ha respondido el catedrático de Historia del Arte, don José Camón, con el siguiente informe:

"No estando justificado el rebajar el actual nivel del Patio de Escuelas Menores en toda su superficie, procede, por elementales razones estéticas, conservar su actual estructura, facilitando el acceso desde el nuevo y desgraciado nivel de la calle de Libreros al actual nivel de Escuelas Menores, mediante varios escalones de piedra granítica trazados en toda la anchura de la plaza. Hacer otra cosa, equivaldría a un atentado artístico contra una plazuela que reúne las condiciones extraordinarias de ser uno de las pocas no profanadas en la ciudad, estando formada por edificios del mayor valor histórico y monumental.

GANADO LANAR.—Se acomodan dos mil cabezas de ganado lanar, en tierra buena y abundante en hierbas. Para tratar, en Cañaveral (Cáceres), don Guillermo Elías.

UNA BODA

El pasado domingo se celebró en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción el enlace matrimonial de la bellísima señorita Melchora Sánchez Martín, con el competente empleado de la farmacia de don Rodrigo Soler don Alfredo Hernández Martín.

Fueron padrinos don Lorenzo Hernández y doña Virginia Martín, tios del novio. Después de la ceremonia, los familiares e invitados de los contrayentes fueron obsequiados por éstos con un suculento banquete, servido en los comedores del Hotel Términos, con el esmero ya conocido de este establecimiento. A continuación del mismo, se organizó, para solaz esparcimiento de la gente joven, un animado baile, que duró hasta el atardecer.

Felicitemos cordialmente al nuevo matrimonio.

La Banda Fantasma

William Brenan, un encargado de la Central de Radio de Nueva York, que aunque parece tonto, lo es, pero, sin embargo está en camino de descubrir y seguramente lo conseguirá, esta noche, a las seis y tres cuartos y diez y media, en el Teatro Liceo, a la poderosa cuadrilla llamada "La Banda Fantasma", en la preciosa película "Todo por el aire", hablada por el simpático actor William Haines. No dejen de ver esta comedia, de gracia y de emoción.

VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos

El día 10 de Noviembre de 1931, la Comunidad de Religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad de Salamanca, dará principio a la Novena de su esclarezada madre y titular.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará el santo rosario, novena y sermón, que predicará el reverendo Padre Leopoldo de Padiérniga, capuchino.

Se tendrá solemne reserva, cantándose a continuación los gozos a la Santa Bendita.

El día 19 se celebrará la fiesta principal.

A las diez y media, misa solemne. Terminada ésta, se expondrá su Divina Majestad, quedando expuesto a la adoración de los fieles todo el día. A las cinco de la tarde, rezada la estación y el santo rosario, tendrá el penegrítico de la gloriosa Santa el mismo orador de la novena.

Después de la solemnisísima reserva, se dará a besar la reliquia de la Santa.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

Para la Comisión Permanente de la Asociación Provincial del Magisterio salmantino

Con verdadera sorpresa hemos visto en la prensa local, los pueriles razonamientos que expone la anónima Comisión de la Asociación indicada para oponerse a las pretensiones de los maestros cursillistas que se hallan convocados para empezar a actuar el próximo lunes, a los cuales consideramos preciso contestar, puesto que el desagrado que dicen les produce nuestra actitud, les ha movido a dirigir telegramas al ministro y al director general, aplaudiendo su justo proceder.

Es verdaderamente lamentable y a todas luces injustificado el proceder de esos maestros, y si no fuera porque con serenidad de juicio se le pueden rebatir sus deleznales razonamientos, merecían un calificativo fuerte. Su decisión, opuesta a todo lo que signifique compañerismo, no puede tener otro fundamento que el demostrar su gratitud por la reciente corrida de escalas que los ha colocado en categoría de sueldo, a la que jamás pudieron pensar que habían de llegar y de lo cual nosotros nos congratulamos, porque ello significa el reconocimiento expreso de la importancia que en la vida social tiene la función del maestro.

Hablar los maestros que hoy se hallan colocados de los procedimientos que hayan de emplearse ahora para tales fines, resulta de una impropiedad inculcable. ¿Quién les ha preguntado a ellos por qué procedimientos ingresaron en el escalafón del Magisterio? Sería curioso conocer cómo lo consiguiéramos algunos.

Si los actuales maestros pretendieran ingresar en la carrera de mogañón, valga la frase, no pedirían curules de perfeccionamiento, quede ese procedimiento para los que lo hayan conseguido por el turno de interinos, por el procedimiento de listas o por oposiciones de muy relativa importancia, pero a los actuales no se les puede atribuir nada de eso.

Los maestros de la Asociación provincial que protestan de nuestra actitud, sin fundamentos serios, serán, sin duda, los que habrán expedido

Los maestros cursillistas

La asamblea del domingo

Con asistencia de casi la mayoría absoluta de los maestros cursillistas, se celebró el domingo, en la Escuela Normal, la anunciada asamblea.

La directiva informó a los reunidos de las noticias recibidas de la Comisión que actúa en Madrid. Esta ha comunicado que el ministro de Instrucción pública se encontraba enfermo y no habían podido verle, pero sí al Director general de Primera enseñanza, quien les manifestó que en manera alguna era posible atender a las pretensiones que les tenían formuladas.

Los comisionados de todas las provincias, en vista de lo manifestado por el Director general, celebraron reunión y acordaron mantener su actitud de abstenerse, por consiguiente, de actuar en los cursillos, designando una Junta central para que se encargase de comunicar a todas las provincias el acuerdo mencionado, y en consonancia con éste, se recibió telegrama aconsejando la abstención.

Como además de lo indicado se habían recibido también de distintas provincias circulares en el mismo sentido, después de hacer uso de la palabra varios de los concurrentes para puntualizar los medios encaminados a llevar a efecto lo convenido, por unanimidad, y con entusiasmo, sin que hubiera la menor nota de discordancia, se adoptó el acuerdo de no actuar en el cursillo, interin no se acceda a lo que tienen solicitado, o sea que aquél tenga el carácter de perfeccionamiento y no de selección, reduciendo, además, el tiempo de duración del mismo por la imposibilidad que existe en muchos interesados de no poder resistir tanto por los gastos que ello ocasiona.

Se trató también en la reunión de la actitud adoptada por la Permanente de la Asociación provincial del Magisterio, censurando su proceder, que estima injustificado, y se decidió rogar a los periódicos locales que se publique una contestación adecuada a lo dicho por la misma.

Y, finalmente, se acordó dirigir un telegrama al ministro de Instrucción pública y otro al Director general de Primera enseñanza, comunicándoles que de acuerdo con las demás provincias de España, se abstienen de actuar en el cursillo, y además, protestan de la sugerencia de la Asociación provincial del Magisterio en asunto que para nada le afecta y que seguramente no responde al parecer de la mayoría.

La asamblea de ayer

Se celebró a las doce y media, en la Escuela Normal, y no tuvo otro objeto que el de dar a conocer a todos los cursillistas las noticias comunicadas de otras provincias confirmando que se cumplía el acuerdo de abstenerse de actuar en los cursillos con absoluta unanimidad.

La asistencia fué enorme, y sin la

Espectáculos para hoy

LICEO.—"Todo por el aire" totalmente hablada por William Haines, emocionantes escenas para capturar **LA BANDA FANTASMA.**

BRETON.—Programa mudo, **LOS ULTIMOS ZARES**, por Maciste. Sensacional asunto de Rusia.

Pronto, DE FRENTE MARCHEN, por Pamplinas.

muchas certificaciones de prácticas a los actuales maestros, y si creían que no se encontraban en condiciones para dedicarse a la enseñanza, debieron negarlas. Esto hubiera sido más justo que lo que en estas circunstancias pretenden.

Tenemos seguridad absoluta de que si el cursillo es de selección, los resultados del mismo serán deplorables, por los argumentos que, llenos de lógica y con datos elocuentes, ha expuesto en la prensa un antiguo maestro con gran sentido práctico de la realidad, y, desde luego, con mucho más compañerismo que los de la Asociación provincial que han autorizado los comentarios a que venimos haciendo referencia y a la que también es posible que aquél pertenezca.

Son muchas las personas de reconocida autoridad y competencia, y entre ellas, un considerable número de maestros que están conformes con nuestra actitud y la aplauden sin reservas, participando de la misma opinión algunos que forman parte de la Asociación provincial, todo lo cual demuestra de manera palmaria que no existe unanimidad entre ellos y no es aventurado, por consiguiente, suponer que lo que aparece en la prensa de dicha Asociación, no represente el criterio de la mayoría, sino más bien el de una minoría, quizás insignificante e interesada por miras particulares.

Para terminar. Nos agradecería conocer qué clase de perjuicios se le podrían irrogar a los maestros de la Asociación provincial con que los actuales ingresen en la carrera por el procedimiento que ellos indican o por otro; pues si los conociéramos y fuésemos de importancia, es posible que nos hicieran desistir de nuestra actitud, porque, aunque les parezca mentira, seguramente somos tan amantes de la enseñanza como ellos y quizás procedamos con mayor altruismo, puesto que todavía no hemos recibido ninguna clase de beneficios.

menor discrepancia se acordó ratificar el acuerdo de abstención, interin no sean atendidos en sus pretensiones.

Los cursillistas y el Tribunal

A las seis de la tarde, hora en que estaban convocados los cursillistas del primer grupo, se encontraron al llegar a la Universidad, con que ésta se hallaba cerrada. No obstante lo desahucado del tiempo, allí permanecieron la mayoría de los correspondientes a dicho grupo, y los demás, hasta que llegó el Tribunal y le comunicaron que tenían resuelto, de conformidad con las demás provincias de España, no actuar en el Cursillo.

El entusiasmo, la unanimidad y el orden fueron las características que distinguieron ayer a los maestros, produciendo en todos honda satisfacción la nota de compañerismo reinante, pues por telegramas recibidos de la Comisión central, que radica en Zaragoza, en todas las provincias se había cumplido lo convenido.

LA COMISION

Tribunal calificador del Cursillo de selección del Magisterio primario

Se convoca a los señores cursillistas que abajo se citan, por segunda y última vez, para dar principio a los trabajos del Cursillo, el martes, día 10, a las tres y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad; bien entendido que todo el que no se presente en esta segunda convocatoria, perderá todos los derechos al referido Cursillo.

Maestros que se citan.—Todos aquellos cuyo primer apellido empiece por inicial comprendida entre la letra A y la silaba Me, excluida.

Maestras.—Todas aquellas cuyo primer apellido empiece por inicial comprendida entre la A y la L, ambas incluídas.

Salamanca, 9 de Noviembre de 1931. El secretario del Tribunal, Angel Luengó.—El presidente, Sixto Méndez.

Casa del Estudiante

Se recuerda a todos los señores a quienes se les haya enviado B. L. M. y Boletín de inscripción de "Socio Protector", pueden enviar su adhesión a la Federación, Meléndez, 26, de seis a nueve de la tarde, o en su defecto, a cualquiera hora del día, al domicilio del presidente, Glorieta, "Villa Antonia", para proceder lo más rápidamente posible a hacer la inscripción y organizar convenientemente el archivo federal.

Salamanca, 9 de Noviembre 1931.— El secretario, J. GOMEZ MALAGA

Comisarfa de Policía

Pocos sucesos se han registrado en Salamanca durante las últimas cuarenta y ocho horas, de los que su conocimiento incumbe a la Comisaría de Policía.

Los únicos han sido los siguientes: Denuncia de haberse fugado del domicilio materno el joven Angel Lozano Sánchez, ignorándose su paradero, y otra denuncia contra el limpiabotas Manuel Rivas García, por infierir malos tratos de obra a una mujer llamada Amparo de la Cruz.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA SESION DE LA JUNTA CENTRAL DE REFORMA AGRARIA

La Comisión depuradora emite dictamen en el asunto March

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL PLAN DE GOBIERNO FUTURO

El asunto del día

Una nota del señor Galarza y una respuesta del señor March

Madrid.—Al visitar en la madrugada de ayer al director de Seguridad, hizo entrega a la prensa de la siguiente nota:

"No he de entrar en polémica con ninguno de los órganos que en la prensa tiene el señor March. Pero tampoco con mi silencio he de colaborar a que la opinión sea extraviada al atribuirse sentimientos de odio que me repugnan o de otra naturaleza reproachable que están ausentes de mi espíritu.

Para demostrar que cuanto dicen es simplemente un arma defensiva que utilizan los escritores, que no periodistas, a sueldo del señor March, me bastará decir lo siguiente:

Primeramente. En el tiempo que fui fiscal general de la República, que no llegó a un mes, dediqué los primeros días al estudio de las querrelas que creía fundamentales en relación con los delitos políticos cometidos por el golpe de Estado. Para nada me acordaba, ni me ocupé, del señor March, hasta que este me comunicó por el Gobierno que este señor había sido detenido en la frontera y puesto a mi disposición.

Conocidos eran de rumor público los actos que al señor March se atribuían, y, como es natural, y en cumplimiento de mi deber, solicité expedientes y sumarios y realicé su estudio. Como consecuencia de ello entablé dos querrelas, una contra funcionarios de la carrera judicial que, a mi juicio, habían prevaricado. Otra contra todo el Gobierno que había otorgado la concesión del monopolio de los Tabacos de África al señor March. Ambas querrelas fueron admitidas; de lo que con ellas haya ocurrido no tengo por qué saber nada, ya que a los pocos días, requerido por el Gobierno, me posesioné del cargo que hoy ocupo.

Segundo. Antes de celebradas las elecciones, cuantas actuaciones policíacas se han hecho con el señor March, fueron debidas a órdenes que recibí del Gobierno.

Tercero. Al ser designado por la minoría radical socialista para formar parte de la Comisión de Responsabilidades, con mis correligionarios Aye-tua y Ortega y Gasset (don Eduardo), ninguno de los tres solicitamos formar parte de la Subcomisión de Gestión. Si en alguno hubiera existido propósito de animosidad contra cualquiera de las personas inculpadas por la opinión pública como favorecidas por la dictadura en sus actividades financieras, acaso con malicia, que nunca hubiera podido probarse, hubiéramos podido ir a esa Subcomisión. Solicité yo, en cambio, figurar en la del terrorismo barcelonés, por ser tema que me interesaba y a cuyo esclarecimiento podía contribuir.

Cuarto. Más de un mes había transcurrido, cuando en un pleno, en el que se estaba examinando la labor de cada una de las Subcomisiones, manifesté que consideraba urgente el análisis de todo cuanto se refería al señor March, parte de lo cual me era conocido por los estudios que yo había hecho en la Fiscalía general de la República. La Subcomisión de Gestión declaró que por faltarle unos expedientes que había solicitado y que todavía no habían sido remitidos, no había entrado en el examen de los mismos. Esos expedientes eran por mi conocidos, y adelanté lo que en ellos había percibido, y precisamente, por considerar el pleno un momento que el asunto entrañaba importancia, hubo una tática declaración de urgencia.

A más de las razones de gravedad que los asuntos tuvieran había otras que algunos compañeros y yo expresamos, para que el asunto se tramitara; no estimamos justo que fueran recayendo resoluciones que afectaban casi exclusivamente a una clase y existiendo hombres civiles señalados por la opinión pública como culpables, que retrasásemos el examen de su conducta; para acusar, si ello era el convencimiento que la Comisión formaba, o para poder decir que no existían pruebas para enjuiciar. Todo menos dilatar cuestiones de esta índole, que podían crear una atmósfera de desconfianza alrededor de la Comisión de Responsabilidades.

Quinto. No volví a ocuparme de los asuntos del señor March hasta que, hace unos quince días, en un pleno, el señor Bujeda preguntó cómo iban los expedientes que hacían relación a este señor. El ponente explicó los trabajos realizados, y dijo que todavía no se habían encontrado pruebas para solicitar el suplicatorio. Entonces intervine yo, como lo hicieron otros compañeros de Comisión, para volver a enfatizar la urgencia y repetir que las actividades de dicho señor me parecían

que debían ser rápidamente enjuiciadas por el Parlamento, para lo cual, si al llegar el dictamen de la Subcomisión no me satisfacía, formularía un voto particular.

Como se verá, ello es lo que ocurre en todas las Comisiones cuando se debate un asunto; si no existe conformidad en lo que una ponencia o una mayoría propone, la minoría formula sus conclusiones, que lleva al salón de sesiones para que públicamente sean debatidas y la Cámara dicte su fallo, de conformidad con el dictamen o con el voto particular.

Sexto. Si el señor March no hubiera pronunciado su discurso, yo no hubiera hablado, porque sin aquél no era oportuno el mío. Pero después de pronunciado el que el señor March pronunció, creí un deber inexcusable decir lo que dije.

Séptimo. De las otras cuestiones que se han derivado de ésta nada tengo que decir, porque cuanto creía o sepa en la Cámara lo dije o lo diré, y es otra Comisión por todos nombrada la que está depurando esos incidentes, en los que no soy actor, aunque sea espectador y un voto en mi calidad de diputado.

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber."

El señor March contesta al señor Galarza

Madrid.—El conocido hombre de negocios y diputado a Cortes don Juan March, ha enviado a la prensa

La actuación de la Comisión de responsabilidades en el asunto March

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cuatro de la tarde, llegó a la Cámara el secretario de la Comisión depuradora nombrada por la Cámara y que actúa en el asunto del señor March.

El señor Azcárate (don Justino) estuvo trabajando hasta las seis de la tarde. A esta hora llegaron los demás miembros de la comisión para celebrar sesión, mostrándose muy reservados y diciendo que el asunto imponía absoluta discreción.

A LA SALIDA. - NOTA OFICIOSA

Madrid.—La comisión estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche.

Asistieron ocho vocales, no acudiendo el señor Palacín, cuya ausencia justificó.

A la salida, don Rodrigo Soriano entregó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"La Comisión especial nombrada por la Cámara en la sesión secreta del día 6, continuó sus deliberaciones en la tarde de hoy, hasta redactar el dictamen, que será entregado al señor presidente de la Cámara antes de la sesión del día de mañana."

EL DICTAMEN

Hoy será entregado al señor Besteiro el dictamen emitido por la Comisión depuradora, nombrada por la Cámara referente al asunto del señor March.

El Consejo de hoy, la Presidencia de la República y el futuro Gobierno de concentración

El sueldo del Presidente y una cábala política periodística

Madrid.—En el Consejo de ministros que hoy celebre el Gobierno, el presidente del Consejo, señor Azaña, dará cuenta a sus compañeros del plan para fijar los gastos de la casa del presidente de la República.

Se comenzará por fijar el sueldo del presidente, que según parece, será de unos cuatro millones de pesetas anuales.

También se hablará del personal a sus órdenes: gabinete militar, gabinete diplomático y particular.

Habrán cargos completamente honoríficos.

Parece ser que se desechará la propuesta de adquirir el palacio de "La Huerta", por ofrecer dificultades para la maniobra de coches dentro del parque.

una carta contestando a las declaraciones que el director general de Seguridad señor Galarza hace en una nota que publicó esta mañana "La Hoja Oficial del lunes" y que más arriba queda reproducida.

El señor March hace historia en su carta de las persecuciones de que fue objeto durante la época de la dictadura.

Dice que se le instruyeron tres sumarios, los cuales fueron sobreseídos. El 29 de Abril, pocos días después de la proclamación de la República, se le impidió pasara la frontera, comenzando un nuevo calvario.

Siendo el señor Galarza Fiscal de la República, anunció que estudiaría los cargos que se hacían contra el señor March, presentando dos querrelas: una contra los magistrados que sobreseyeron el sumario de Valencia, acusando al señor March de cohecho, y otra contra los ex ministros de la dictadura, por otorgarle el monopolio de tabacos en Marruecos.

Acerca de la primera, el tribunal Supremo no encontró responsabilidad y acerca de la segunda, el juzgado declaró no haber lugar, por no existir tampoco responsabilidad.

Dice que el señor Galarza intervino primero como fiscal y después como juez, al ser nombrado miembro de la Comisión de responsabilidades y que en el seno de esta Comisión presionó al ponente y anunció que en el caso de que la Comisión declarase que no existía culpabilidad contra el señor March, él formularía un voto particular, porque sabía muchas cosas desde que fue Fiscal de la República. Si las sabe, faltó entonces a su deber, callándolas y falta también ahora callándolas.

El señor Galarza se convirtió en fiscal y juez en la sesión nocturna, adoptando el papel de acusador privado, para después de terminada la sesión, recobrar su condición de juez que ha de fallar en el pleito que acusa.

Y olvidando ya condición de diputado del señor March, puso el señor Galarza en juego sus atribuciones policíacas, ordenando que de madrugada se llegara hasta el dormitorio del señor March y disponiendo que su casa siga cercada de policías.

Termina el señor March preguntando si son compatibles las actuaciones que en contra suya viene simultaneando el señor Galarza.

En su número de esta noche, "Heraldo de Madrid" dice que al día siguiente de posesionarse de la presidencia de la República el señor Alcalá Zamora, dimitirá el Gobierno del señor Azaña.

Entonces, habrá terminado el compromiso de colaboración de los socialistas. A pesar de ello, el presidente de la República llamará al señor Besteiro o a otros caracterizados socialistas, para encargarse a este partido de la formación de Gobierno.

El partido socialista declinará el encargo, y se otorgará entonces esta misión a don Alejandro Lerroux, el cual formará un Gobierno de concentración, con el propio señor Azaña y con algún otro elemento de la Cámara. Este Gobierno tendrá el compromiso de terminar la labor de las Constituyentes y disolverlas después, para convocar nuevas elecciones en Otoño.

Abierta de nuevo la Cámara, el señor Alcalá Zamora comenzará su periodo de presidente de la República.

Este periodo se dividirá en dos etapas, de tres años cada una. En la primera etapa, el presidente de la República recorrerá España entera, visitando provincias y pueblos para informarse de las necesidades del país. En la segunda etapa, el presidente hará un viaje largo por el extranjero. Después de visitar las capitales europeas amigas, el presidente embarcará para América española, donde permanecerá bastante tiempo, llevando el saludo de la democracia española a aquellos pueblos hermanos.

Interesante sesión de la Junta Central de Reforma Agraria

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Después de las diez de la noche, abandonó su despacho de la presidencia el jefe del Gobierno.

El señor Azaña dijo a los periodistas que había recibido varias visitas, entre ellas la de nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala, que fue a verle como amigo particular.

Añadió que desde las siete de la tarde había estado reunida la Junta central de Reforma agraria. Luego, salieron los miembros de la Junta, diciendo a los periodistas que habían estudiado las bases presentadas por el vicepresidente don Jerónimo González sobre crédito agrícola.

Don Lucio Martínez Gil, parece que opuso algunos reparos a la orientación de dichas bases, por entender que no debe ser tocada esta cuestión una vez que está presentado a las Cortes el proyecto de reforma agraria.

Se llegó a la conclusión de estudiar el crédito agrícola en general, y en todas sus manifestaciones, con el fin de que cuando comiencen las discusiones de este problema en el Parlamento, esté todo preparado. Sin perjuicio de ello, se acordó que el Gobierno atienda a las necesidades más perentorias.

Se ocupó también la junta de los actos jurídicos que puedan realizarse, estudiando los ya realizados, entre ellos los que pueden ofrecer algunas garantías de estabilidad.

Se ocuparon también de la organización y funcionamiento de las juntas locales; pedir datos de algunas ya formadas y autorizar la creación de otras en Fernán Núñez, Zorita y Alameda.

El viaje del capitán Iglesias al Amazonas

UNA MEMORIA AL GOBIERNO. DETALLES DEL VIAJE QUE EMPRENDERÁ EN ENERO

Madrid.—El capitán Iglesias ha presentado al Gobierno de la República la memoria del viaje proyectado al río Amazonas (Brasil).

La memoria ha sido remitida también a los Gobiernos americanos, por cuyas aguas tiene que pasar el capitán Iglesias, para que lo autoricen.

El capitán Iglesias emprenderá el viaje, como es sabido, en un barco de 200 toneladas y 150 caballos de fuerza, que se construye actualmente y que se llamará "Viento en popa".

Se trata de un barco mixto, a motor y a vela. Llevará una dotación de 30 hombres, de los cuales sólo cuatro son marineros. El resto del personal es técnico y científico.

Los expedicionarios remontarán el río Amazonas, haciendo exploraciones en una avioneta que llevarán a bordo. El viaje durará seis meses.

Han enviado ya su nota favorable los Gobiernos de Brasil, Colombia y Perú.

El capitán Iglesias cuenta ya con dinero suficiente para el viaje, que tiene el propósito de comenzar en Enero próximo.

Noticias del día

A PARIS

Madrid.—Ha marchado a París nuestro embajador en aquella capital e ilustre escritor, don Alfonso Danvila.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid.—Mañana, día 11, presentará sus credenciales al presidente del Gobierno de la República, señor Azaña, el ministro de Venezuela.

HA MUERTO ROSSO DE LUNA

Madrid.—Ayer falleció el ilustre hombre de ciencias don Mario Rosso de Luna, que se destacó como teósofo y astrónomo.

Rosso de Luna había nacido en Logrosán (Cáceres) en 1872.

El entierro, verificado hoy, fue una imponente manifestación de duelo.

El cadáver de Rosso de Luna fue inhumado en el cementerio civil.

ACTUA EL JURADO

Madrid.—Hoy, en la audiencia en la sección primera, actuó por primera vez, después de siete años de suspensión, el tribunal del jurado.

La vista de la causa se celebró a puerta cerrada, por tratarse de un delito de abusos deshonestos.

UN ESCRITO DE LOS DETENIDOS EN EL TEATRO BEATRIZ

Madrid.—Los detenidos con motivo de los incidentes desarrollados en el Teatro Beatriz durante el estreno de "A. M. D. G.", han dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, protestando de que incluso fueran detenidos algunos que se hallaban en la calle como curiosos y otros que fueron a las Comisarias a acreditar la personalidad de algún detenido.

Añaden que los espectadores tienen derecho a protestar cuando las obras no son de su agrado.

Terminan pidiendo que las sanciones impuestas sean anuladas.

EL ASUNTO DE LOS PREPARATORIOS

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia recibió por iniciativa de la Asociación profesional de estudiantes de Derecho, a una comisión de éstos con su junta directiva.

Los comisionados rogaron al señor Ramos que se interesara, como académico de la cuestión de los preparatorios que afecta a varias facultades.

Los comisionados salieron muy satisfechos, teniendo la impresión de que por el Presidente del Consejo, que ya se ha puesto al habla sobre este asunto con el ministro de Instrucción Pública, será llevado el problema al Consejo de Ministros de hoy.

EL SEGUNDO DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice que el segundo decreto que se prepara sobre los funcionarios, otorgará la jubilación a todos los empleados que lleven treinta y cinco años de servicio, dejándoles un haber de los cuatro quintos.

Si esta reducción no es bastante, se jubilará por orden de antigüedad a los funcionarios que sean precisos, con el mismo haber, o sea con los cuatro quintos.

Otras noticias del día

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, les manifestó que acababa de conferenciar con el ministro de la Gobernación, quien le había comunicado que en el puerto de Almería se habían producido algunos incidentes, de los que resultaron heridos algunos obreros.

El ministro de Trabajo, hablando sobre este conflicto, dió cuenta a los periodistas del acuerdo adoptado por el Comité paritario de aquella localidad, que había confeccionado las bases del censo de obreros del puerto de Almería, estableciendo dos tipos de trabajadores: los profesionales y los eventuales. Son los primeros, aquellos que se dedican siempre a trabajos en el puerto, y los segundos, los que trabajan en el puerto cuando hay exceso de trabajo o no tienen colocación en sus oficios.

En la actualidad se da la circunstancia de que hay trabajo para 800 obreros, y, por lo tanto, pueden trabajar profesionales y eventuales, pero la Confederación Nacional del Trabajo quiere imponer ahora la modificación del censo de obreros, para que trabajen libremente profesionales y eventuales, sin sujeción a censo alguno.

El ministro ha enviado a Almería un delegado, que le ha comunicado haber hecho una revisión del censo, resultando que entre los eventuales no hay ni un sólo profesional. El Sindicato Único insiste en la petición de que el trabajo se haga indistintamente, queriendo imponer de esta forma la modificación de las bases de trabajo.

Continuó diciendo el señor Largo Caballero que la Confederación Nacional del Trabajo trata de aprovecharse de este momento, para plantear un conflicto en el puerto, y añade que no puede tolerarse que cuando hay un

censo de profesionales de aquellas faenas, pertenezcan a la Confederación o a la Unión General, se quiere imponer otro, en el que tienen derecho preferente los no profesionales, pertenecientes a cualquier organismo que sea.

Después, el ministro comentó los minutos celebrados ayer en Madrid por los patronos del Comercio y de la Industria, en relación con las bases establecidas por el Comité paritario.

Después dijo el ministro que en Barcelona se había establecido ya las bases confeccionadas de acuerdo con el Comité paritario, y que en Madrid algunos patronos se habían mostrado conformes con ella, añadiendo que en la cuestión de salarios había rebajado los jornales fijados por el Comité paritario en un 20 por 100 para los hombres, y en un 10 por 100 para las mujeres.

Las bases debían de haber entrado en vigor el día 1.º de Noviembre, pero los patronos, al darse cuenta de ello, comenzaron a despedir personal, por lo que el ministro se apresuró a firmar estas bases, para que los patronos no prosigan en su actitud.

Terminó diciendo el ministro que no veía inconveniente alguno en que nuevamente se reunieran patronos y obreros para ver si se podía llegar a un acuerdo.

LA HUELGA EN EL PUERTO DE ALMERIA

Madrid.—El señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas les manifestó que se había declarado la huelga general en Almería, originada por el conflicto de los obreros del puerto, disconformes con el acuerdo adoptado por el Comité paritario.

Este conflicto se produce en el momento en que el puerto está abarrotado de mercancías y es necesario aclarar algunos extremos de la huelga.

Según parece, el Comité paritario decidió que se formaran dos grupos de trabajadores en el puerto, uno con personal profesional y otro con personal eventual. Se adoptó el acuerdo por mayoría, pero no por algunos grupos de la minoría, que son los que han declarado la huelga general en el día de hoy. La huelga, por lo tanto, es ilegal, y ha de ser reprimida.

El gobernador civil de Almería comunicó por la mañana al ministro de la Gobernación que había habido una colisión entre la Guardia civil y los huelguistas, resultando tres heridos.

Hablando después de los conflictos de Burgos y Palencia, dijo el señor Casares Quiroga que en la primera capital no era general el conflicto y que había mandado llamar al gobernador civil para que le dé cuenta detallada de lo ocurrido.

Y por lo que se refiere a Palencia, el ministro de la Gobernación dijo que el señor Gil Robles le había anunciado una interpelación sobre los incidentes ocurridos el domingo en aquella localidad, por tener la creencia de que no habían sido amparados debidamente por la autoridad.

Lo que yo puedo decir a ustedes —añadió el ministro— es que el gobernador civil ha cumplido mis órdenes con toda escrupulosidad, como lo demuestra el hecho de que el señor Beunza fué invitado por la autoridad provincial de Palencia a utilizar su automóvil.

Terminó el señor Casares Quiroga diciendo que en el resto de España había tranquilidad y que mañana se celebraría Consejo de ministros.

LO QUE SE TRATARÁ EN LA SESION DE HOY

Madrid.—Después de discutirse varios títulos del proyecto de Constitución, se pondrá a debate un dictamen de la Comisión permanente de Justicia, sobre un proyecto de ley reformando algunos artículos de la del Jurado. Hay presentados votos particulares de los señores Fernández Clérigo, Gomáriz y Vargas.

Un dictamen de la Comisión permanente de Fomento, aprobando y ratificando tres decretos dictados con fecha 3 de Julio del corriente año, relativos a ferrocarriles.

Votación definitiva de los siguientes proyectos de ley:

Aprobando y ratificando el decreto de 6 de Mayo relativo al Comité Ejecutivo del Circuito Nacional de Fines Especiales.

Aprobando un decreto de 4 de Julio último dando normas para la readmisión de los agentes ferroviarios despedidos por las compañías por su intervención en las pasadas huelgas.

Provincias

LOS MAESTROS CURSILLISTAS. ESCANDALOS EN LA UNIVERSIDAD. - INTERVENCION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Barcelona.—Esta mañana se constituyeron en la Universidad los tribunales que habían de examinar a los maestros en el curso de selección. Como los maestros se habían reuni-

Sesión inaugural del cursillo práctico de enseñanzas agrícolas en la Granja de la Vega

Ayer, a las seis y media de la tarde, en una de las clases de la Granja de la Vega, se inauguró la sesión inaugural del cursillo práctico de enseñanzas agrícolas...

También asistieron veinticuatro trabajadores de los que tienen beca para el año y seis obreros. Comenzó el acto pronunciando el señor Casado, en nombre de la Diputación provincial un brevisimo discurso...

Dijo que la Diputación con la colaboración del Asilo de la Vega, había organizado este cursillo, con objeto de laborar intensamente por la difusión de los conocimientos agrarios...

En esta visita fueron acompañados por el Director del Asilo, quien invitó a todos a visitar el edificio. Hoy comenzarán las clases, siendo el programa:

De nueva a diez y media. Tierras de labor. Sus distintas clases y reconocimiento, por el Ingeniero Agrónomo don Juan Miranda...

De tres a cuatro y media. Pesos y medidas más usuales en la agricultura de nuestra provincia. Sus relaciones con las del sistema métrico decimal...

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Los cursillistas zamoranos. Zamora, 9 (9,30 n.)—Los cursillistas de las Normales de Maestros y Maestras de esta capital, han celebrado una reunión adoptando el acuerdo de adherirse a los de otras regiones...

La crisis de trabajo. El próximo día 11 se celebrará, en el salón de actos de la Diputación, una reunión de fuerzas vivas, en la que se estudiará la manera de resolver la crisis de trabajo. Asistirán todos los alcaldes de los pueblos de la provincia.

Restauraciones en monumentos. Debido a las gestiones realizadas por la Comisión provincial de Monumentos y a las del arquitecto del Ministerio de Instrucción pública, señor Ferrán, se ha conseguido el envío de consignaciones suficientes para acometer las obras que se precisan en las iglesias de Santiago El Viejo y Santo Tomé, monumentos de gran interés del arte románico.

El temporal. Debido al temporal de lluvias reinante, se han registrado muchas inundaciones, en especial en las partes bajas de la población. No han ocurrido desgracias. En la madrugada de ayer, un violento huracán y torrencial lluvia ocasionó destrozos de importancia en los edificios y en el arbolado.

TENCAS DE CRIA. — Se venden cachorras y más pequeñas, hasta 12.000. Razón, Ramón Miguel (Mayor), en Cordovilla.

EXTRAIVIO. — En primero de Octubre se extravió de Aldeanueva de Figueroa una vaca pequeña, pelo redondo, vieja, cornilarga, con algo de ubre. Su dueño, Ambrosio Calvo, de dicha Aldeanueva de Figueroa.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Un juicio crítico sobre Manolo Bienvenida.

El notable revistero taurino de "La Voz de Aragón" dedica un artículo a analizar la labor taurina de Manolo Bienvenida en la temporada que termina...

De él entresacamos los párrafos siguientes: "Una feria fué para él la de 1930, es Valencia. Y lo pierde todo en la de 1931."

Muy avanzado el verano, casi en el otoño, comienza a hacer aquí y allá grandes faenas. Y en algunas actuaciones de Septiembre en los madriles no cuaja la faena grande, pero da la sensación otra vez de primerísima figura en toda la lidia: conocimiento de los toros, actividad en la brega, dominio con la muleta en momentos en que a la mayoría de los compañeros les llegaría el agua al cuello.

Y repite la faena grande en Octubre, en la misma plaza, el día de la corrida de la Prensa.

Pero, como decíamos, esta segunda mitad de 1931 no es tan brillante como la otra de 30, porque sale de Madrid, va a otras plazas y "mitinea" lo suyo. Que lo digan, si no, en Barcelona, donde el muchacho "no dio una".

La temporada la acabó con un gesto valeroso en Zaragoza. Tras una faena buena y torera en su segundo murebe, se recreó al matar y se ganó un puntazo. Con esa corrida del 14 de Octubre terminó sus actuaciones en el año taurino.

Perdió por tal causa las corridas del 15 y 16, en Zaragoza; la del 18, en Valencia y la del 19, en Jaén. La suspensión de las de feria en Málaga le hizo perder dos corridas.

En la última de feria en Valencia tuvo un percance leve, que no le impidió torear al día siguiente en Cádiz.

Le tenemos anotadas las ochenta y dos funciones torreadas siguientes:

- Marzo.—8, Castellón de la Plana; 19 y 29, Barcelona. Abril.—5, Zaragoza; 6, Barcelona; 12, Arlés; 13, Valencia; 22, 23, 24 y 25, Sevilla; 30, Jerez de la Frontera. Mayo.—3, Castellón de la P. n.; 10, Barcelona; 14, Valencia; 16, Madrid; 17, Bézier; 25 y 26, Córdoba; 30, Cáceres; 31, Burdeos. Junio.—4, Cádiz; 7, Granada; 11, Madrid; 14, Granada; 15, Algeciras; 17, Madrid; 21, Barcelona; 23, Madrid; 24, Alicante; 25, Badajoz; 26, Segovia; 28, Arlés; 29 y 30, Burgos. Julio.—15, Madrid; 7, 8, 9, y 12, Pamplona; 15, Burdeos; 25 y 26, Santander; 27, 29 y 30, Valencia. Agosto.—1, Valencia; 2, Cádiz; 6 y 7, Vitoria; 9, San Sebastián; 10, Huesca; 15, Gijón; 16 y 17, San Sebastián; 18, Ciudad Real; 21, Antequera; 22, Almería; 23, Puerto de Santa María; 30, Dax; 31, Colmenar Viejo. Septiembre.—3, Mérida; 6, Aranjuez; 10 y 11, Albacete; 12 y 13, Salamanca; 14, Albacete; 18, Madrid; 20 y 21, Valladolid; 22 y 23, Logroño; 24, Barcelona; 26, Quintanar de la Orden; 27 y 28, Sevilla. Octubre.—1, Madrid; 4, Bézier; 8, Madrid; 11, Barcelona; 14, Zaragoza. Con los muchos reparos que se le pueden poner a Manolo Mejías, con las ventajas que le sirven de base para su toreo; con sus lamentables impericciones con la espada, creemos, sin embargo, que las combinaciones importantes en las temporadas próximas se fundamentarán en los nombres de Manolo "Bienvenida" y Domingo Ortega.

A medida que Manolo deje de ser niño para ser hombre, borre sus muchos defectos, evolucione siquiera algo en su toreo, como evolucionó Joselito, no hay que dudar que, con el contrapeso de los muchos méritos que tiene, llevará a su campo a los mejores aficionados españoles.

Decíamos anteaer que el año 1931 recogía un nombre: Domingo Ortega. Hoy decimos que las temporadas venideras podrán recoger los de la pareja "Bienvenida"-Ortega.

En la creencia juzgamos ridículos esos planes invernales de "trust" y de "contratrust". Los carteles no se forman en las mesas de despacho de los apoderados.

Salen de las plazas. Los carteles de toreros os combina el público".

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido la Memoria trimestral, primera de 1930, del Consutorio indígena de Budinar, escrita por el capitán médico de servicio en aquel sector de nuestro protectorado en Marruecos don Fernando Conde López, especialista en estudios antropológicos. Se refiere esta Memoria, que edita la Sociedad española de Antropología, a las observaciones sobre índices craneales y otras cuestiones, hechas por el capitán Conde López entre los indígenas de la cabila de Teresuman, de indudable interés para los iniciados en estas ciencias.

Demuestra este breve folleto una afición bien sentida, y da idea de una labor callada, modesta y meritoria, digna de todos los elogios.

FRIVOLIDADES LA MODA ACTUAL



Ahora, las faldas largas son nuestro tormento. No sabemos andar con el pasito menudo y garboso de nuestras abuelas, no llevamos la "falda bajera" ni la enagua almidonada, y dentro de esos paños talares que caen sin gracia a lo largo del cuerpo, nuestro paso de muchachas deportivas parece el andar de un cura en procesion.

Los sombreritos son graciosamente absurdos. Lindos de forma, pero nada favorecedores al rostro, y las pobres mujeres feas están desesperadas ante la disyuntiva de aparecer en toda su fealdad sin atenuantes o ir de modo deslucido.

Pues ¿qué decir las manguitas que actualmente se llevan? Véase la muestra. Sólo tres—y conte que elegi las más bonitas—solo tres, repito, son graciosas y lindas.

Esa manga de trajeito mañanero, poco más baja del hombro y con graciosa vuelta de crepé blanco, está muy bien. Tampoco está mal, ni mucho menos, esa de traje de tarde en charmeuse azul, con corte al borde en forma de campana; y la otra, la del trajeito de foulard, rematada con volantitos, es también muy linda.

Se me olvidaba decir que estas manguitas son para llevar en locales cerrados en la estación presente. Así la primera va muy bien con un trajeito que lleve encima una chaquetita sastre de buen corte, y las otras dos manguitas, pegadas a sus respectivos trajes, irán debajo de abrigo, a poder ser de pieles buenas.

¡Pero las otras tres mangas restantes!... La una es antiestética, con su fuelia y su puño estilo 1900; la otra es incómoda por el ceñido que sobresale de los volantes, y la tercera lleva unas cintitas que son lo único para meterse en la sopa si se come, en el fintero si se escribe, y en todas partes donde peor papel pueden hacer, pero donde más pueden molestar.

En fin; veremos si para la próxima temporada tenemos mejor suerte, y los señores modistos nos la deparan mejor que ahora.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

TEATRO Douglas Fairbanks — HOY — MODERNO El Signo del Zorro — MARTES

CORREOS Y TELEGRAFOS

LA CORRESPONDENCIA PARA AMERICA DEL SUR Durante el mes en curso la correspondencia de España y Colonia para los países de América del Sur será cursada en los días y vapores correos que a continuación se expresan:

- El vapor "Bavaria", de a Hamburg America, saldrá de Vigo el día 9 y de Lisboa el 11, para Buenos Aires, donde llegará el 30. El vapor "Dulic", de Navigazione Generale, saldrá de Barcelona el día 13, para Buenos Aires, donde llegará el 26. El vapor "Monte Pascoal", de la Hamburg Sudamerikanische, saldrá de La Coruña el día 14, de Vigo el 14 y de Las Palmas el 17, para Buenos Aires, donde llegará el 2 de Diciembre. El vapor "Zealandia", de la Koninklijke Lloyd, saldrá de La Coruña el día 14, de Lisboa el 16 y de Las Palmas el 18, para Buenos Aires, donde llegará el 5 de Diciembre. El vapor "Sierra Morena", del Norddeutscher Lloyd, saldrá de La Coruña el día 26, de Vigo el 27 y de Lisboa el 28, para Buenos Aires, donde llegará el 15 de Diciembre. El vapor "Cap Arcona", de la Hamburg Sudamerikanische, saldrá de Vigo el día 28 y de Lisboa el 29, para Buenos Aires, donde llegará el 11 de Diciembre. El vapor "Monte Rosa", de la Hamburg Sudamerikanische, saldrá de La Coruña el día 30 de Noviembre, y de Las Palmas el 3 de Diciembre, para Buenos Aires, donde llegará el 20 de Diciembre. El vapor "Cabo San Agustín", de a Compañía Ibarra, saldrá de Barcelona el día 27, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Buenos Aires, donde llegará el 15 de Diciembre. El vapor "Highland Chieftain", de la Nelson Lines, saldrá de Vigo el 1 de Diciembre, de Lisboa el 2 y de Las Palmas el 4, para Buenos Aires, donde llegará el 16 de Diciembre. LOS SELLOS CONMEMORATIVOS DEL TERCER CONGRESO DE LA UNION POSTAL PANAMERICANA Para conmemorar la celebración en Madrid del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, se ha puesto a la venta una emisión de sellos, cotizables para el servicio interior e internacional, cuya validez prescribirá el mismo día la clausura de aquél. Los valores emitidos son los siguientes: Sellos ordinarios, de 5, 10, 15, 25, 30, 40 y 50 céntimos; 1, 4 y 10 pesetas. Servicio aéreo de 5, 10, 25 y 50 céntimos y de 1 y 4 pesetas. La venta de sellos se hace exclusivamente en la estafeta instalada en el Senado para el servicio de los delegados y en las expenditorias dependientes de la Administración del Correo central, en Madrid.

DE CAZA



Un perro al otro.—No, no te preocupes... A la vuelta pasaremos con el amo por el mercado.

Información financiera

El comercio madrileño en crisis aguda

En la Asamblea patronal de la clase mercantil celebrada con objeto de tratar sobre las bases presentadas por la Sociedad de dependientes, se ha expuesto la triste situación del comercio madrileño, aportándose el dato de que este durante el mes de Septiembre de este año se han protestado en plaza 45.000 letras por 27 del mismo mes en el año pasado.

El precio del plomo Por orden de Fomento se ha dispuesto que rijan para la venta del plomo durante el mes corriente, los mismos precios vigentes en el pasado Octubre.

La siembra mundial de la remolacha

El Departamento de Agricultura de Washington calcula la extensión total de las siembras de remolacha para azúcar en todo el mundo, para el presente año de 8.509.000 acres, contra 8.491.000 en 1930.

La cosecha de trigo

Según cálculos del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, la cosecha de trigo del año actual, en el hemisferio Norte, será de 735 millones de quintales, o sea, 45 millones de quintales menos que la de 1930.

La exportación de aceite

La exportación de aceite, según datos de la Sección Central de Abastos, durante el mes de Septiembre pasado, ha sido de kilos 6.267.144, contra 9.169.472 en igual mes de 1930.

Desde Diciembre de ese año a Septiembre del actual se han exportado 75.524.382 kilos, y en igual periodo de la campaña anterior, 71.260.809, lo que acusa un aumento de 4.263.572 kilos.

Creemos que esto puede atribuirse a los mejores métodos de venta que se utilizan ahora por los productores y exportadores de ese excelente producto.

La campaña vera de Almería

Lo exportado hasta la noche del pasado sábado, fecha a que alcanzan los datos que poseemos, asciende a 1.200.020 barriles; 19.132 medios y cajas 22.434 todo transportado en 142 vapores.

El año pasado, en igual periodo, iban embarcados en 145 vapores enteros 886.053; 18.539 medios y 13.097 cajas, y en 1929, y mismo plazo, en 147 barcos, 1.305.820 barriles; 13.789 medios y 10.971 cajas.

Las Bolsas españolas actuarán de acuerdo

Los Síndicos de las tres Bolsas nacionales se han reunido en Madrid la pasada semana, acordando una serie de medidas para aplicarlas en los tres mercados. Se tenderá, primeramente, a aplicar en las tres Bolsas las medidas restrictivas e interventoras que una Junta Sindical aplique, con el fin de que no rijan en un mercado restricciones que en otro no existen.

Se acordó que el cierre de las cotizaciones no pueda ser inferior a las de Barcelona, que es la primera Bolsa que empieza a operar, y como iniciación de esta serie de acuerdos, las tres Bolsas han optado por no dar las cotizaciones de cierre que tengan los valores calificados de especulación, y pronto, seguramente, se volverá a contratar a plazo teniendo a la vista los valores a vender.

Reforma del dictamen parlamentario sobre el proyecto de reforma agraria

La Comisión de Reforma Agraria lleva muy adelantados sus trabajos, y espera que esta semana podrá llevar el nuevo dictamen a la discusión del Parlamento.

El primitivo ha sufrido modificaciones que si no afectan a las partes fundamentales del proyecto, sí en cuanto al procedimiento y a la ejecución del mismo por las intervenciones que hizo el Gobierno y, principalmente el señor Aicálá Zamora, al estudiar el proyecto.

El proyecto, tal como aparece ahora, consta de los siguientes puntos esenciales:

- 1.º Extensión de los terrenos, o sea qué parte va a comprender la cantidad de terrenos que se van a expropiar. 2.º Los organismos de la reforma. 3.º Expropiación. 4.º Indemnización; y 5.º Colonización.

Entiende la Comisión que hace falta terreno para 300.000 colonizadores con sus familias.

Entre las modificaciones introducidas, la más importante es la que afecta a la base quinta, que la expropiación, en lugar de basarse en la extensión, se haga por la renta catastral.

Las tasaciones se harán con arreglo a peritaje especializado con intervención de todas las representaciones.

Entiende la Comisión que este dictamen es sólo una parte del proyecto que será completado con las siguientes leyes: Trabajo, ley de arrendamientos y aparcerías; redacción de foros y de la rabasas morta; reforma fiscal, disminuyendo cantidades a los pequeños propietarios para que vayan a los grandes en escala proporcional y justa; rescate de bienes comunales y ordenación jurídica y económica. Concentración parcelaria; estudio del minifundio; vivienda rural y enseñanza agrícola. Crédito territorial y agrícola, sobre todo, el que va al pequeño propietario. Desarrollo de las Cooperativas agrícolas al estilo danés.

La Junta Central de Reforma Agraria está compuesta por los siguientes señores: Presidente, el señor Azaña, como jefe del Gobierno; vicepresidente, don Jerónimo González, y vocales, los diputados señores Sánchez Román, Cantos y Martínez Gil. Dos diputados obreros, los señores Pedro García y Zafra; el ingeniero de Montes, señor Lleó, y un ingeniero agrónomo y un representante ganadero.

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuesta de labor de primera, pastos cercados y viñedos, con casa y bodega, juntas o por lotes. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo número 1, Tejares.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

El Adelanto. El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD. ANUNCIOS: En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 2, por cada inserción. RECLAMOS: Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias, etc., precios convencionales. ESQUELAS: PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES: N.º 1. Dos columnas, 11 x 7 ctm. 25.00; N.º 2. Dos columnas, 11 x 10 ctm. 35.00; N.º 3. Tres columnas, 17 x 12 ctm. 50.00. PRECIOS PARA LOS NO SUSCRIPTORES: N.º 1. Dos columnas, 11 x 7 ctm. 22.00; N.º 2. Dos columnas, 11 x 10 ctm. 45.00; N.º 3. Tres columnas, 17 x 12 ctm. 65.00; N.º 4. Tres columnas, 17 x 16 ctm. 80.00; N.º 5. Cuatro columnas, 23 x 17 ctm. 115.00; N.º 6. Seis columnas, 35 x 15 ctm. 180.00; N.º 7. Media plana, 35 x 23 ctm. 200.00; N.º 8. Plana entera. 375.00.

Redacción: Ramos del Manzanao, núm. 42. Administración: García Barriado, núm. 25. Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia suplementos de OCHO o más.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO te arreglará el intestino laxante prodigioso!

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

Se recrudecen las agresiones entre chinos y japoneses

El ministro de la Gobernación, la huelga general de Almería y otras noticias de interés

Un capitán de Intendencia de la Armada, multado y confinado en un pueblo de Oviedo

MADRID DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada, recibió el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga a los periodistas, a quienes les manifestó que la huelga general de Almería, había terminado por la tarde. Mañana se reanuda el trabajo.

Hay—prosiguió diciendo el ministro—una nota digna de elogio. Como ustedes saben había un pleito pendiente entre los obreros que trabajaban en el puerto, afectos a la U. G. T., a cuyo organismo están afiliados los profesionales y los de la Confederación Nacional del Trabajo, integrada por obreros eventuales.

La huelga había sido provocada por los obreros eventuales del puerto empeñados en conseguir la derogación de las disposiciones del Comité Paritario.

Los obreros de la U. G. T. han ofrecido cesar en el trabajo durante diez días, al objeto de que les sustituyan los eventuales afiliados a la Confederación. Este plazo se aprovechará para formar el censo de obreros, revisar las bases de trabajo y confeccionar otras nuevas. Terminando el plazo de diez días se aplicarán aquellas bases de modo absoluto.

En Palma de Mallorca—continúa diciendo el ministro—durante una fiesta de gala organizada con motivo de celebrarse la entrega al Ayuntamiento del Castillo de Belver, un capitán de Intendencia de la Armada, llamado don Julio Otero Navas, dió un viva al rey. El público que asistía a la fiesta se levantó de sus asientos, contestando con vivas a la República. El gobernador de Mallorca, impuso al capitán citado, en principio, una multa de mil pesetas, que rebajó después a quinientas. Yo he rectificado la sanción y además he dispuesto que se le confine durante cuatro meses en el pueblo de Granda de Saline (Oviedo), en virtud de los preceptos del artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

En Burgos—continúa diciendo el ministro—la última hora se ha producido un incidente. Un chófer insultó al Ejército, y el jefe de las fuerzas le detuvo.

Al detenido se le ocupó una pistola y una caja de municiones.

He conferenciado extensamente con el Gobernador de Burgos, dándole cuenta detallada de los sucesos desarrollados ayer.

PROVINCIAS

UN NACIONALISTA MUERTO Y OTRO HERIDO

Bilbao.—Ayer, sobre las doce y media, penetró un desconocido en el bar "El As", del barrio de Motrico, y sin decir palabra alguna, hizo siete disparos sobre Angel Acero y José Muguire, dándose inmediatamente a la fuga.

Angel ingresó ya cadáver en la Casa de Socorro.

José resultó gravísimamente herido.

Uno de los disparos atravesó la tabla del mostrador del bar, hiriendo a un músico a la dueña, Juliana Bartolomé.

Los antecedentes de este suceso parece ser que son que el domingo anterior al último, cuando unos nacionalistas regresaban a Bilbao de una excursión que hicieron a Bermeo, se encontraron con el agresor de Angel y de José, y le apalearon. El agredido se dedicó durante toda la semana a buscar a sus agresores, y reconociendo anoche a dos de ellos, penetró en el bar "El As", matando a uno e hiriendo a otro.

El herido José Muguire tenta en

su poder una pistola, de la que no llegó a hacer uso. PROTESTAS ANTE EL GOBERNADOR

Bilbao.—Los diputados vascos navarros visitaron hoy al Gobernador civil para protestar contra el suceso desarrollado en un bar del barrio de Motrico.

El gobernador les contestó que lamentaba profundamente lo sucedido y pidió a los diputados que influyeran cerca de sus correligionarios para contener las pasiones. Una manifestación de alrededor de doscientos nacionalistas se situó frente al Gobierno civil, destacándose una comisión que visitó al gobernador.

La Policía y la guardia de Seguridad invitó a los manifestantes a disolverse y aquéllos respondieron con gritos de Gora Euzkadi, sonando inmediatamente dos disparos. La guardia de Seguridad disolvió a los manifestantes.

UN DETENIDO

Bilbao.—Ha sido detenido un individuo afiliado al partido radical, llamado Alfredo Ceferni, quien parece ser que ha sido reconocido como autor de los disparos que han ocasionado la muerte de un nacionalista y herido a otro en Motrico.

HOMENAJE A UN EX GOBERNADOR

Priego.—Concurriendo tres mil comensales, se ha celebrado el banquete homenaje al ex gobernador de Alicante, señor Rubio Chávarri.

El banquete fué presidido por el señor Alcalá Zamora, quien pronunció un discurso, agradeciendo después el homenajeado el obsequio de sus paisanos.

SUICIDIO DE UN PRESO

Toledo.—En la celda de la prisión ha puesto fin a su vida, ahoracándose, Victoriano García, procedido por haber matado a su hermano.

CONFERENCIA DE ROYO VILLANOVA

Segovia.—Organizada por el Ateneo, ha dado una conferencia el diputado señor Royo Villanova, sobre temas relacionados con el Estatuto Catalán.

Dijo que por disciplina los diputados votan en contra de su propia conciencia. Protestó de la pretensión de los catalanes, de suprimir la palabra España, y terminó con un canto al idioma español, diciendo que los castellanos no deben tener que su idioma se relegue a segundo término.

DIMISION DE UN CONSEJERO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—A consecuencia de un artículo publicado en el diario madrileño "Crisol", ha dimitido el Consejero de la Generalidad señor Vidal Rogers.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

Valencia.—En el Hotel Rifaída,

ha fallecido repentinamente el general de la reserva, don Manuel Moral.

EXTRANJERO

LLA GUERRA ENTRE CHINA Y EL JAPON

Londres.—Comunican de Tokio, según mensaje recibido Mukden, que en el general Chang-Chang, que tiene establecido su cuartel general en Ts-Tsi-ar, ha declarado la guerra al Japon, telegrafando al mariscal Sué Siang, para que movilice las tropas de Pekin, a fin de reforzar al ejército y atacar a los japoneses.

Por noticias chinas se sabe que el populado y la policía, se batieron durante toda la noche, con fusiles y ametralladoras.

A las tres de la madrugada, el jefe de la guarnición japonesa de Mukden, pidió a los combatientes que se retiraran a trescientos metros de la concesión japonesa. Tres horas después reiteró el orden y al no ser atendido abrió fuego de cañon sobre la ciudad y los cuarteles chinos.

La mayoría de las granadas japonesas, cayeron sobre casas de la ciudad china. El fuego de cañon terminó a las ocho de la mañana.

Se anuncia que las tropas chinas, han ocupado la ciudad, encargándose de mantener el orden.

Se dice también que ha sido hallado el cadáver de un chino que tenía empuñada una pistola de fabricación japonesa.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Tokio.—El Cónsul japonés en Ts-Tsikar, y dos empleados más del Consulado, han sido muertos por las tropas del general Chang-Chang.

Las agencias chinas desmienten esta noticia, afirmando que el Cónsul y los empleados están sanos y salvos, y que sólo han sido asesinados algunos coreanos que se encontraban en los alrededores del Consulado.

CÁMPANA ANTI-JAPONESA

Tokio.—En Nankin se ha recrudecido el movimiento anti-japonés, repartiéndose miles de folletos y habiéndose cometido algunos atentados contra subditos japoneses, muchos de los cuales han marchado a Shanghai.

MANIFESTACION COMUNISTA

Londres.—Seis mil comunistas organizaron una manifestación para conmemorar el aniversario de la revolución rusa, siendo disueltos por la policía.

LAS ELECCIONES ARGENTINAS

Buenos Aires.—Se han celebrado las elecciones generales, presidenciales y legislativas, en medio de gran tranquilidad. Ha votado el 75 por 100 del Censo, y en Buenos Aires, el 85. Los demócratas socialistas retiraron sus delegados de algunas ciudades porque no tenían garantías de que la elección se desarrollase normalmente.

RIVERA

Cine en el Moderno

"Persecución"

Con tres llenos completos se reprimió el domingo en el teatro de la Cuesta del Carmen la preciosa película española "Las de Méndez", interpretada por Carmen Viance, Javier Rivera y Fernández de Córdoba.

Ayer, lunes, se pasó por la pantalla la película policíaca de la U. F. A. "Persecución", en la que Harry Piel, el estupendo actor alemán obtiene otro nuevo éxito como director y como protagonista de la trama.

Hoy se pasará por la pantalla la famosa película de Douglas Fairbanks, "El signo del zorro".

Diputación provincial

Ampliando la información que publicamos el domingo de la sesión extraordinaria que celebró la Diputación, diremos que el señor Ruipérez Cristóbal expuso su opinión conforme a la de los señores Carrion y Casado, ya que en el caso de que se conceda, no permitirá que se cobre en Peñaranda, pues así votó en la sesión del Ayuntamiento al tratarse del asunto.

Patronal de Comerciantes

Junta general

Se celebró ayer, a las siete de la tarde, presidiendo el señor Viñuela, y con asistencia de gran número de asociados.

La presidencia informó ampliamente sobre la entrevista que hace unos días celebró, acompañado de algunos directivos de la patronal, con una comisión de la sociedad de Dependientes de Comercio y Banca, tratando de las bases de trabajo presentadas por éstos y las contrabases de los patronos.

Recabó un voto de confianza de la general para tratar esta cuestión, siéndole concedido, pleno y absoluto.

El día en la Audiencia

Resultas de elecciones

Se celebró ayer, en la Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por el hecho que pasamos a consignar.

Sobre las tres de la tarde del 28 de Junio último, penetró en el Colegio electoral del pueblo de Barbadiillo el procesado Marcelino García Sánchez, y aprovechando un tumulto que se había originado entre los electores, cogió la urna donde se depositaban las papeletas y llevándola al frontón, sacó aquéllas y las quemó, sin que con ello causara ningún daño.

Para ser juzgado el Marcelino compareció ante el Tribunal. El teniente fiscal señor González, lo acusó considerándole autor de un delito de desorden público, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Andrés y Manso, el procesado no era autor de delito, y si de una falta, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, y solicitó que fuese absuelto, con las costas de oficio.

Informaron las partes, y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

HABILITACION DE CLASES PAVSIVAS de Concepción Picatoste de Fragua. Paseo de Canalejas, 68.

El domingo, en Novelty

El banquete-homenaje a Félix Rodríguez II

Los asistentes.-Adhesiones.-Los brindis

El domingo, como estaba anunciado, se celebró en el restaurant Novelty el banquete que una Peña de amigos y admiradores del novillero Félix Rodríguez II ofrecían a éste, para festejar el éxito de su campaña en la temporada de 1931.

La comisión organizadora del homenaje puede sentirse satisfecha del éxito obtenido, pues acudieron a él aficionados y amigos del gran novillero de Fuentesla Peña, tanto de Salamanca, como de Zamora, Madrid y otros puntos, donde el arte de Félix tiene seguidores entusiastas.

En la mesa presidencial tomó asiento el homenajeado, que tenía a su de-

Clarinero), y a su izquierda, a su apoderado, don Pedro Sánchez, a don Baldomero Andru, don Remigio López (Rasines) y al redactor taurino de "La Gaceta Regional", don Leandro Pabillonos.

En las restantes mesas vimos a los señores don Maudilio Valle, don Miguel Zaballos, don Angel Barrado, don Mauro Paradinas, don Antonio González, redactor de "Reflexos", don Primitivo Sánchez, don Tiburcio Escudero, don Prudencio Pierna, los novilleros Isidoro Alvarez, Leopoldo P. Rodríguez, Ricardo Martín (Transmante), Martín Rodríguez y Andrés Valle; el banderillero, Fermín Rodríguez; don Angel Juanes, don Valerio Lázaro, don Gustavo del Río, don José González, don Manuel Borges, don Abdón Ramos, don Vicente Chillón, presidente de la Peña "Félix Rodríguez II", de Zamora; don Francisco Rodríguez, don Antonio Zaballos, don Raimundo Vaqueiro, don Antonio Amorós, don Anastasio Oliefe (Veneno), don Manuel Arranz, don Julián S. Laso, don Isidoro Bermejo, don Miguel Jiménez, don Ignacio Rodríguez y Paco Peña.



Félix Rodríguez II

recha al ganadero don Alipio Pérez Tabernero, a don Ulpiano Gómez, al calle de Fuentesla Peña, y a nuestros compañeros don José Sánchez Gómez (El Timbalero) y don Delfin Val (El

La cocina del restaurant Novelty hizo una vez más honor a su fama, sirviendo un menú exquisito y selecto, compuesto de los siguientes platos: Huevos a la portuguesa, ternera a la jardinera, merluza dos salsas, pastelito de foie gras, pollo asado con ensalada, mantedado, queso, frutas, vino, café y licore, obsequiando el homenajeado a los concurrentes con estupendos habanos.

A los postres, hizo el ofrecimiento del banquete el joven y entusiasta taurino don Remigio López (Rasines), con breves palabras; tras breves como intensamente cordiales y cariñosas, y leyó a continuación las adhesiones recibidas, entre las que figuran las de los siguientes señores:

Don Antonio Pérez Tabernero, don Francisco Piñana Caballero, representante del diestro en Madrid; el revisor taurino de "El Norte de Castilla", que firma sus trabajos con el pseudónimo de "El de tandra"; el novillero Prudencio García Encinas, don Andrés García Angosa, la Peña "Félix Rodríguez II", de Valladolid, y el matador de toros salmantinos Pepe Amorós, que, noticioso de este homenaje que se tributaba a su gran amigo, envió un cariñoso mensaje de adhesión desde Méjico.

A continuación habló don Vicente Chillón, presidente de la Peña "Félix Rodríguez II", de Zamora, que agradeció en nombre de la afición de la ciudad hermana el agasajo a este torero, que siendo zamorano, es también un salmantino más, por adopción, porque a Salamanca debe gran parte de lo que es y de lo que vale.

A petición unánime de los concurrentes, hizo uso de la palabra don Luis Martín Borrego, invitado expresamente por el homenajeado, haciendo un delicioso discurso, pleno de imágenes sugestivas y de frases floridas, para elogiar al torero, a los toros del campo charro, a los ganaderos, a los periodistas taurinos, a los aficionados y al publicista de Fuentesla Peña, cuna del gran torero. El señor Martín Borrego fué interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes.

Después hablaron don Pedro Sánchez, don Ulpiano Gómez, don Francisco Rodríguez, el camarada Pabillonos y nuestro fraternal compañero don José Sánchez Gómez (El Timbalero), teniendo todos frases de elogio para el torero homenajeado y de aliento para la futura temporada de 1932, en que Félix Rodríguez II se hará, con toda solemnidad y a conciencia, matador de toros.

Por último, se levantó a dar las gracias Félix Rodríguez, haciéndolo en breves palabras, para demostrar a todos su gratitud y ofrecerles su amistad incondicional.

Nuestro reportér gráfico, señor Juanes, tiró algunas placas conmemorativas del homenaje.

Y el cordial y cariñoso acto terminó en medio de la mayor alegría.

LA PROVIDENCIA

Junta general

Se celebró el domingo, a las once de la mañana, junta extraordinaria bajo la presidencia de don Angel Deballes, y con asistencia de setenta patronos. Se aprobó el acta, se conocieron de diversos asuntos de régimen interior y se nombró una ponencia para proponer la reforma del reglamento.

De esta ponencia forma parte la junta directiva.

VIDA OBRERA

Sociedad de Carpinteros

En junta general celebrada últimamente por la sociedad de Carpinteros, se acordó que hasta el día 16 de los corrientes pueden presentar solicitudes de ingreso los obreros no afiliados, pagando tan sólo una cuota de entrada de 25 pesetas, en vez de la de 50 que estaba fijada anteriormente.

AGENTES COMERCIALES MATRICULADOS

(ESPECIALIZADOS EN EL RAMO DE COMESTIBLES)

Importante casa española nombraría Representante en Salamanca, Ciudad Rodrigo y Béjar, para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indique referencias de primer orden, así como casas que representa actualmente. No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066. - MADRID

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
Caja de Ahorros
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

AC
con los nuevos
electrodos de
ISOVOLT
y aislador de "Kyanita"
NUEVAS BUJIAS
COLÓQUELAS Y OLVIDÉLAS!
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:
HARRY WALKER
SOCIEDAD ANÓNIMA
BARCELONA: ROSELLÓN, 192
MADRID: FERNÁNDEZ DE LA HOZ, 17 VALENCIA: COLÓN, 72

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO EN TODA ESPAÑA

(De nuestra agencia deportiva Noti-Sport)

EN MADRID

Campeonato madrileño - aragones-castellano. - Madrid, seis; Valladolid, cero

Ayer tarde el Madrid demostró, una vez más, su patente superioridad sobre los equipos que con él intervienen en el campeonato mancomunado. Su última víctima fue el Valladolid, al que derrotó por la amplia diferencia de seis tantos a cero.

A pesar de que la inmensa mayoría de los elementos del Madrid actuaron desde los primeros momentos con acierto, transcurrió más de quince minutos del primer tiempo sin que el marcador se alterase, debido ello, principalmente al esfuerzo que realizaron los jugadores encargados de la defensa del Valladolid.

Después que surgió el primer tanto en su meta, tuvieron que presenciar cómo los tiros de los delanteros merengues les batía sucesivamente hasta seis veces. Tres en cada tiempo.

Los tantos obtenidos en los primeros cuarenta y cinco minutos se produjeron con la intervención de Hilario, Olivares y Regueiro. A este equipar añadirá el cupo en suerte marcar en la segunda mitad otros dos nuevos tantos, que fueron nuncio del sexto, que consiguió Lazcano.

El Madrid, como decimos, muy acertado en su actuación. Un poco bajos en la delantera Olivares y Olayo, pero el conjunto, formidable.

En Valladolid se lucieron, con el portero, Irigoyen y los dos defensas. Adrados, que fue el árbitro de la jornada, no quiso deslucir de los elogios generales y fue un artista más en el terreno.

Castilla, dos; Nacional, cero

Con el partido que ayer celebraron el Castilla y el Nacional, en el que hubo un resultado favorable al primer equipo por dos tantos a cero; rescribió un tercer en discordia favorecido.

Este fue el Atlético Club. La derrota inesperada del Nacional le viene estupefacta, aunque ello perjudica a la taquilla del encuentro que tiene que celebrar el próximo domingo con el Madrid.

El tanteo se obtuvo por dos circunstancias. De una parte, el Nacional no supo adaptarse al estado lastimoso del terreno, y de otra, el entusiasmo grande de los castellanos, que vieron en el encuentro la posibilidad de apuntarse sus dos primeros puntos.

En cada tiempo consiguieron un tanto. En la primera mitad lo obtuvo Del Campo, y en la continuación, Moralada. Por lo demás, el partido carente de resaca y comentarios. Desconcierto general por parte de un equipo y gran entusiasmo en el otro.

Por cierto que, el que también se beneficia, es el Iberia, que ya puede considerarse como seguro clasificado. Enhorabuena. Arbitró Escartin bien.

EN ZARAGOZA

Iberia, uno; Atlético, cero

El partido más interesante del campeonato central era el que se jugaba en el campo del Torrero, entre el Atlético y el Iberia, de gran importancia para la clasificación. Terminó con el triunfo zaragozano por un tanto a cero.

El encuentro resultó reñido y los equipos dominaron a ratos. El único gol se marcó a los diez minutos de juego, por medio de Royoso, en una jugada en la que intervino Anduiza.

Desde luego, dentro de la flojedad del partido, en el conjunto madrileño se nota un descenso palpable de forma con relación a la anterior temporada. Sus peores elementos fueron Arteaga y Buiria.

Melcon, que arbitró con acierto, alineó así a los equipos: Atlético: Bermúdez; Corral, Pepín; Rioja, Rey, Arteaga; Illera, Guijarro, Losada, Buiria y Martín. Iberia: Oser; Chacartegui, Chacartegui II; Tomás, Epelde, Salas; Royoso, Zorroza I, Anduiza, Zorroza II y Sans.

EN SEVILLA

Campeonato andaluz - Sevilla, uno; Betis, tres

En el partido entre el Sevilla y el Betis, el equipo finalista del último campeonato se jugaba una carta decisiva. Empatado como estaba en puntuación, con el Racing de Córdoba, un triunfo sobre los ya seguros campeones andaluces les era extraordinariamente interesante.

Lo consiguió por el enorme entusiasmo que puso en la lucha y por la enorme actuación de Soladrero en el eje de la línea media. Por estas dos circunstancias, principalmente, el marcador señalaba al fin un tres a uno que le era favorable.

A pesar de que el dominio técnico fue patente casi todo el partido, marcaron primeramente los sevillanos a los pocos momentos de juego, por medio de Tejada. El contraataque energético de sus enemigos culminó a los treinta minutos, en que Soladrero, en el remate de un centro de Sans, empató.

En el segundo tiempo, López y Timimi aumentaron la ventaja. Como nota del encuentro hay que destacar que el técnico García de la Puerta se retiró lesionado en la primera mitad, para reaparecer, y un escándalo que originó una agresión de Campanal y Tenorio.

Con voluntad dirigió la lucha Gutiérrez, y es justo destacar que con Soladrero se lucieron sus compañeros Timimi y García de la Puerta y los sevillanos Eizaguirre y Ventolrá.

Equipos-Sevilla: Eizaguirre; Orrión; Iglesias; Rey, Abad, Angelillo; Ventolrá, Tejada, Campanal, Ramos y Brand. Betis: Jesús; Aranda, Tenorio; Peral, Soladrero, Adolfo; Timimi, López, Romero, García de la Puerta y Sans.

EN PALMA DE MALLORCA

Campeonato de baleares. - Baleares, cinco; Atlético, dos

Ayer se celebró un partido de fútbol entre el Baleares y el Atlético. El triunfo correspondió a los primeros por cinco tantos a dos.

EN MURCIA

Campeonato murciano. - Murcia, cinco; Imperial, cero

Como era de presumir, el Murcia no encontró enemigo en el Imperial, al que derrotó con facilidad por el elevado score de cinco a cero.

De los cinco tantos, solamente uno se marcó en el primer tiempo, y fue obra de Irueta. Después aumentaron la ventaja el mismo Irueta y Escrich, Palacios y Lucas.

Reinó fuerte viento, a favor del cual jugó el Murcia en el segundo tiempo. Arbitró el señor Murcia bien. No hubo incidentes.

EN ELCHE

Elche, tres; Cartagena, dos

En el terreno de juego del equipo local, este conjunto se enfrentó con el Cartagena, con un tiempo infernal, pero como fue superior a sus contrarios, le derrotó por tres tantos a dos.

Hubo juego violento, pero sin exceso; en la primera parte marcaron los locales Tarín y Mitalet y el cartagenero López dos tantos. En el segundo tiempo, en que el Elche dominó, se apuntó Coloma el gol de la victoria. Arbitró con acierto Roselló.

EN GIJÓN

Campeonato cántabro-astur. - Club Gijón, uno; Racing de Santander, uno

En la Campora, el Club Gijón empató a un tanto con el Racing de Santander. Llovió mucho e hizo bastante viento, del que se aprovecharon los santanderinos en el primer tiempo en que jugaron a favor de él para marcar su único gol por medio de un tiro de Larrinaga, que rozó el poste.

En los otros cuarenta y cinco minutos, fueron los gijoneses los que se aprovecharon del elemento y embotellaron a sus contrarios, pero sin que llegara a conseguir el tanto anhelado. Una ocasión que tienen de marcar en un penalty, la despreciaron; pues el balón es fácilmente detenido por Sola. De todas formas, salen beneficiados de la falta; pues a consecuencia de ella y por protestar, es expulsado el raciguista Santi. Ya en las postrimerias, el árbitro vuelve a señalar un penalty, que origina un gran escándalo, en medio del cual, lo tira Aldeano, empatando.

Arbitró con gran desconcierto Rúa. Destacaron los raciguistas Cisco, Loredo, Mendaro y Ceballos, y por los locales, Oviedo, Parede y Manfredo.

EN AVILES

Stadium de Aviles, uno; Sporting de Gijón, cuatro

A pesar de actuar en terreno contrario, el Sporting de Gijón no encontró enemigo en el equipo local. Ya

en la primera parte consiguió tres goles por medio de Pin, Adolfo y Herrera, sin que los avilesinos consiguieran más que uno, obra de Adriano.

En el segundo tiempo, el Sporting puso menos interés en la contienda; pero todavía consiguió otro tanto por medio de Herrera.

Menchaca no encontró dificultades en su arbitraje.

EN SANTANDER

Eclipse, cero; Oviedo, cinco

El Oviedo tuvo que actuar en esta población con el Eclipse, pero a pesar de que el terreno le era desfavorable, se impuso netamente y venció a sus contrarios por cinco tantos a cero.

En el equipo local no respondió a la delantera, y ella fue la principal causante del descalabro del conjunto. El Oviedo consiguió tres de sus tantos en el primer tiempo, por medio de Nort y Castaños.

En el segundo tiempo, aumentaron la ventaja Langara, Gallart y Polón. La delantera del Oviedo fue López, Gallart, Langara, Castaños y Nort.

EN VALENCIA

Campeonato valenciano. - Valencia, cuatro; Castellón, uno

El terreno de Mestalla fue ayer teatro del encuentro de máxima emoción del campeonato valenciano. En este nuevo encuentro entre el Valencia y el Castellón, el triunfo fue francamente favorable a los locales, por cuatro tantos a uno. Y esta gran ventaja pudo ser una realidad por la gran actuación del portero valenciano, que eficazmente cortó los frecuentes e impenetables avances del equipo castellonense. En los primeros momentos, consiguió el Valencia su primer gol por medio de Costa, jugador que, mediado el tiempo, marcó el segundo tanto. Ya en las postrimerias de la parte consiguió el Castellón su único tanto por obra de Ballester.

En el segundo tiempo, el Valencia aumentó su superioridad práctica en otros dos tantos, que fueron conseguidos por Navarro.

Arbitró bien Canga Argüelles. Como decimos, el Valencia actuó muy bien, pero su triunfo fue debido especialmente a su portero, que estuvo hecho un coloso. La diferencia que señaló el marcador fue excesiva.

Los equipos se alinearon: Valencia: Nebot; Melenchon, Torregaray; Abdón, Molina, Conde; Torredellor, Navarro, Vilanova, Costa y Sánchez. Castellón: Roca; Botella, Vidal; Gómez, Guillén, Pío; Ballester, Bertrand, Martínez, Montañés y Pascual. Gimnástico, dos; Saguntino, uno

El partido Gimnástico-Saguntino, aunque fue igualado, terminó con el resultado favorable al Gimnástico, de dos a uno. Estos tantos fueron conseguidos por Conde en el primer tiempo, y Torre, en la segunda mitad.

El Saguntino consiguió su gol por medio de Matias, en los primeros cuarenta y cinco minutos, y tuvo ocasión de empatar el partido, de no haber desaprovechado un penalty. También el Gimnástico lanzó flojo otro penalty, que detuvo Garcia.

EN LOGROÑO

Logroño, cinco; Zaragoza, cero

Al derrotar ayer en Logro en las Ganas al Zaragoza, el equipo riojano sigue preparando su candidatura al título de campeón. Ayer, el dominio fue absoluto y consiguió cinco goles por medio de Luisín, Escolá, en el primer tiempo, y Araujo, dos, y Gómez, en su propia meta. Ha sobrepasado la actuación de Araujo, pero hay que destacar a todo el conjunto que bajo las órdenes de Inchausti, formó así al equipo logroñés.

Urreaga; Alcalde, Recarte; González, Mugarra, Tell; Araujo, Pantaleón, Emilín, Luisín y Poli.

EN BARCELONA

Campeonato catalán. - Martinech, uno; Cataluña, cuatro

El Cataluña ha sacado gusto a su primer triunfo que tuvo el pasado domingo y ha vuelto a vencer ayer, aunque esta vez con carácter más meritativo, por el campo adverso, donde derrotó al Martinech, por cuatro tantos a uno.

El partido fue igualado, pero no tuvo nada de destacable. Marcaron en el primer tiempo Luch, dos veces para el Cataluña, y para Pando, para el Martinech. En el segundo tiempo, Miró y Saló, elevaron el marcador a cuatro. Arbitró Arribas.

EN SAN SEBASTIAN

Campeonato guipuzcoano - aragones. Donostia, uno; Euskalduna, uno

Como era presumible, el Donostia no encontró enemigo en el Euskalduna en el encuentro de campeonato que ayer jugaron.

El terreno estaba hecho una laguna, a pesar de lo cual, el Donostia consiguió siete tantos, como podía haber obtenido más.

En el primer tiempo, marcaron Insausti, Garmendia y Biénzobas, y en el segundo tiempo, Biénzobas y Alletaran, dos tantos cada uno. El del honor de los de Rentería, lo marcó Linazarro, a los pocos momentos de juego. A pesar de que el partido no tuvo dificultad, Lizaso no se lució arbitrando.

La delantera del Donostia fue: Insausti, Chivero, Alletaran, Biénzobas II y Garmendia. En la portería del Euskalduna, actuó Benito.

EN IRUN

Unión de Irún, cinco; Osasuna, cero

En el campo de Cal, el equipo titular batió netamente al Osasuna por cinco tantos a cero.

Al referirnos a este partido, tenemos que hacerlo concretamente a un jugador; al viejo Gamborena, que puso cátedra jugando al fútbol y dió un curso de lo que es este deporte. Por su gestión, el dominio de su equipo fue neto.

En el primer tiempo, Aunarriz obtuvo dos tantos. En el segundo tiempo, Eicegui, aumentó a cinco la victoria, en remate de centros de Arcona. El Osasuna de existió en ningún momento.

Arbitró discretamente Pelayo Serrano.

EN PONTEVEDRA

Campeonato gallego. - Eiríña, uno; Deportivo de la Coruña, cero

La victoria de los pontevedreses sobre los coruñeses, no fue producto de la suerte, sino muy merecida, por la mejor calidad de juego y el mayor entusiasmo que desarrollaron los jugadores locales. El Eiríña hizo ayer tarde el mejor partido de la temporada y en cambio el Deportivo jugó pésimamente.

El primer tiempo, en que no se marcó ningún tanto, el Eiríña dominó más y tuvo una ocasión de marcar, desperdiciada por Blasco. En la siguiente parte continuaron dominando los locales y el premio a su constancia fue el único gol logrado por Castillo, al rematar un pase de Muelas.

Arbitró Tena deficientemente. Eiríña: Calibre; Mena, Eloy; Carbó, Lucio, Chicho; Pechecho, Castillo, Muela, Guevara (este se lesionó) y el Eiríña jugó casi todo el encuentro con diez jugadores, y Gueva.

Deportivo: Espárriz; Tena, Alejandro; Froig; Rodríguez, Farfán; Tolete, Triana, Tas, Casas y Luis.

EN FERROL

Racing de Ferrol, cinco, Orense, uno

Este encuentro, celebrado en el campo del Inferniño, con mal tiempo, en que los forasteros jugaron con entusiasmo y fuerte tren, los ferrolanos se limitaron a cansarlos. En él marcaron el ferrolano Blas y el jugador del Orense Realca.

En la parte siguiente, el Racing se lanzó a un ataque a fondo y marcó cuatro tantos, por Paredes, Otero y dos por Cagigau.

Arbitró regular Bordoma.

EN ORENSE

Celta, uno; Burgos, cero

Por la mínima diferencia, y debido a la parcialidad del árbitro, señor Villaverde, triunfó el Celta sobre el Burgos, con lo cual el equipo vigués se clasifica campeón regional de Galicia. El resultado no es justo, pues el Burgos jugó superiormente y opuso una resistencia cerrada al Celta, llevándole la ganada a contienda en muchos momentos de ella. En el primer tiempo, de dominio alterno, estuvo más cerca de marcar el equipo local que el vigués. La segunda parte continuó siendo de presión local, y entonces el árbitro cediendo de Vigo empezó a inclinarse con sus fallos a favor del equipo vencedor, lo que dió lugar al enojo del público que, al dejarse de señalar una mano dentro del área de Montes, invadió el terreno de juego, teniendo que despejarse la Benemerita. El gol de la victoria lo consiguió cuando faltaban pocos minutos para terminar Piñero, al rematar un córner de cabeza.

Ciclismo

EN CASTELLÓN

En la primera etapa de la vuelta Levante, gana Ezquerria

Ayer se corrió la primera etapa de la vuelta ciclista a Levante, organizada por el diario valenciano "El Pueblo".

Comprendía el recorrido Valencia-Castellón, 146 kilómetros. Dada la salida en Valencia, los corredores fueron neutralizados hasta Burjassot. Tomaron la salida 57 corredores, de los que se clasificaron 48. La etapa fue aburrida, porque debido al mal terreno y a la lluvia constante, los routiers no pudieron hacer buenas marcas. El vencedor desarrolló una media de veinte kilómetros por hora, impropia de prueba de categoría.

A Castellón llegaron los corredores a las tres de la tarde, haciendo la entrada al spring el vizcaino Ezquerria y el mallorquín Nicolau.

Clasificación: Primero, Ezquerria, 4 horas, 49 minutos, 3 segundos. Segundo, Nic'au, igual tiempo. Tercero, Montero, 4 horas, 49 minutos, 5 segundos. Cuarto, Riera, 4 horas, 49 minutos, 11 segundos. Quinto, Cañardó, 4 horas, 55 minutos, 27 segundos. Sexto, Mateu, 4 horas, 58 minutos, 58 segundos; Séptimo, Bastida, 4 horas, 59 minutos, 32 segundos. Después llegaron Rogá, Escuriel, Madrazo, Albiñana, Cepeda, etc.

Boxeo

Triunfo de Rós

Valencia.—Como final de la sesión de boxeo para disputarse el Cinturón de Valencia, lucharon Rós y Bernabeu, que se disputaban el campeonato levantino del peso puma. Venció Rós por K. O. en el segundo asalto.

Pedestrisimo

Mataró. —En la vuelta a pie a Mataró, cuatro kilómetros, participaron 70 corredores, y venció Santiago Reuge, que empleó 13 minutos 20 segundos.

NOTI-SPORT

SE ARRIENDA un entresuelo, calle de Ramos del Manzano, número 43. Precio, 75 pesetas. Para tratar, con don José Sánchez Seyllano.

VACAS INVIERNO.—Cuarto Vaqueril Anaya de Huebra, con cien carras paja y heno.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en Tejares. Informarán, Peñía 2ª, número 20, Salamanca.

CUANTO LA CIENCIA MODERNA HA INVENTADO..

MODELO 2.607. - Potente receptor con filtro selectivo para eliminar las emisoras que interfieren.

MODELO 2.811. - Lujoso mueble radiológico de gran potencia.

MODELO 2.819. - El más popular de los radiogramos PHILIPS, cuya perfección técnica corre pareja con su lujosa abastenería.

PHILIPS RADIO

... lo encontrará usted incorporado en los muebles y radiofonógrafos PHILIPS. Quedará sorprendido de la pureza de su tono, de su fácil manejo y de la modernidad de su estilo, que armoniza con cualquier interior.

R. 156.

Representantes oficiales de Philips Ibérica, S. A. E., en la provincia de Salamanca:
Lorenzo Díaz, Angel Pérez Ollerós, Ramón Laporta, SALAMANCA BEJAR CANTALAPIEDRA

La Unión de Funcionarios civiles se dirige al Gobierno

Pide aclaraciones al decreto recientemente publicado

Ha sido elevado al presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito:

"La Unión Nacional de Funcionarios civiles, constituida legalmente al amparo de la ley de Asociaciones, cuyo funcionamiento y continuación están autorizados por orden de la Dirección General de Seguridad de 9 de Julio de 1917 y Real orden de 2 de Enero de 1919, a V. E. expone: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo de su reglamento, que, textualmente, dice: "Su objeto y misión será lograr de los Poderes públicos que dicten leyes y disposiciones encaminadas al mejoramiento y dignificación de la clase y se cumpla con exactitud lo que establecen las vigentes, se ve en la precisión de dirigirse al Poder público en súplica de que, en vista de la ambigüedad o silencio del decreto referente a funcionarios de la Administración del Estado, en casos no previstos y que pueden resultar decisivos para el porvenir de aquéllos, se sirva atender el ruego de que se publique una disposición oficial que permita a los funcionarios conocer el alcance de los propósitos del Gobierno y, en su consecuencia, poder acogerse a los preceptos de las disposiciones dictadas, con pleno conocimiento de causa, ya que son numerosísimas las consultas que en este sentido está recibiendo esta Unión de Funcionarios.

Por todo ello, la Asociación entiende que, como previa resolución de gobierno, precisa la urgente suspensión de aplicación del plazo de quince días señalado en el artículo primero transitorio del referido decreto, apazándose el período de admisión de solicitudes de jubilación hasta el momento en que las Cortes hayan aprobado la correspondiente ley.

Entre tanto, y para que los funcionarios puedan conocer sus futuros derechos, así como los correáivos deberes, solicitamos del Gobierno de la República las aclaraciones siguientes:

Primera. Al artículo tercero. Criterio que ha de adoptarse para la reducción de funcionarios en las categorías. ¿La antigüedad en las primeras excluye la amortización en las siguientes de la misma categoría? Este criterio daría lugar a la extinción de una clase, o más de una, dentro de cada categoría, y es conveniente aclarar si deberá amortizarse el tanto por ciento correspondiente en las clases y no en las categorías.

Segunda. Al artículo cuarto a). Al

determinarse que el sueldo regulador de un funcionario que se jubila ha de ser el superior inmediato al que tenía, surge la duda de si el decreto ha de anular concesiones de sueldos hechas por las Cortes Constituyentes en leyes de fecha reciente, que han modificado plantillas del presupuesto vigente. b) También en relación con este artículo cuarto se plantea la cuestión de si es hecho de contar con veinte años de servicios es suficiente para que la clasificación de haber pasivo se haga con los cuatro quintos del regulador, o, en contrario, será abonable el haber pasivo correspondiente al tiempo efectivo servido. c) El beneficio de regulador del sueldo superior alcanza igualmente en su día a las pensiones de viudedad y orfandad? d) Tratándose de jubilaciones voluntarias, ¿será de aplicación el precepto que concede el beneficio de abono de años de carrera el Estado de Clases Pasivas, en su capítulo I, artículo quinto, concepto segundo?

Tercera. Al artículo quinto. Completo que sea el número de jubilados voluntariamente, y en el caso de decretar las excedencias forzosas, ¿qué normas presidirán la reducción? ¿Serán de abono para todos los efectos el tiempo que dure esa excedencia?

Cuarta. Al artículo séptimo. Si se suprimen todas las gratificaciones habrá de pensarse en la situación de los funcionarios que, en virtud de concesiones legales, optaron para el percibo de su retribución por el concepto de gratificación en vez de sueldo.

También deberá tenerse en cuenta que no podrá exigirse servicio en horas extraordinarias en aquellas dependencias en que, por la índole de los servicios, tiene que actuar el personal sin limitación de tiempo.

Quinta. Al artículo octavo. Al establecerse la libertad por parte del Gobierno para conceder el reingreso de excedentes forzosos, debe determinarse que sea en los mismos Centros en los que los funcionarios fueron declarados excedentes. En este mismo artículo se trata de modo ambiguo la excepción a favor de Cuerpos facultativos o especiales, y conviene una definición, para evitar torcidas interpretaciones en su aplicación.

Sexta. Al artículo noveno. La nueva excepción que se consigna en este artículo comprende el personal facultativo docente, entre otros, y esto requiere igualmente una fijación previa

de cuáles sean los funcionarios a que se refiere.

Disposición tercera de las transitorias.—La anulación de las convocatorias de oposiciones y concursos hace pensar que no pueda estar en contradicción con leyes, como la del ministerio de Marina, que, teniendo fecha posterior a la del decreto, hay que suponer que producirá sus naturales efectos, y, por tanto, se crea un nuevo Cuerpo administrativo de mecánografas en aquel centro, dejando sin efectividad el precepto del decreto. ¿Ha de ser ésta la única excepción? ¿Se cerrarán todas las puertas de ingreso en la Administración durante un lapso de tiempo considerable a la actual juventud estudianta?

Disposición cuarta transitoria.—Constituye una excepción de todo el espíritu que inspira el decreto y vulnera las disposiciones de la ley de Funcionarios. Procede, pues, la anulación de esta disposición transitoria.

Estas son, esencialmente, excelentes señas, las aclaraciones que esta representación de una importante ma-

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

sa de funcionarios del Estado, entiende que deben ser consignadas en una urgente disposición, y ello no excluye el anuncio de que en momento oportuno, y con el mismo acatamiento que hoy inspira este escrito, formularemos peticiones que han de referirse a la modificación de conceptos, como horario de trabajo, cuantía de la amortización, aumento de sueldos a los funcionarios seleccionados, reglamento de régimen interior en los distintos Ministerios, etc., etc.

Con el propósito real de colaborar con el Gobierno en la obra reformadora de la Administración pública y sus servicios, a vuestro servicio la Unión Nacional de Funcionarios Civiles que tenga presentes las respetuosas observaciones que van consignadas en este escrito y les de la acogida favorable, que sin duda está en el pensamiento de vuestro y de todos los señores ministros del Gobierno de la República.

Madrid, 5 de Noviembre de 1931.—Eduardo España y Heredia, presidente."

DOCTOR GAITE
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Dr. Riesco, 70. 2. De 12 a 2

CARTAS DE LA ARGENTINA

LOS ENEMIGOS DEL SILENCIO

Todas las ciudades populosas que, como la metrópoli platense, han adquirido en poco tiempo una superpoblación que casi enlaza sus movimientos, tienen, a semejanza de los hombres que las habitan, sus enfermedades y sus dolencias, unas veces de pletera y otras de decaimiento. Buenos Aires padece en la actualidad una crisis de crecimiento en su habitabilidad, pese al desarrollo rapidísimo de sus arrabales y la corriente de emigración al campo que se acentúa aun entre las clases más acomodadas.

Consecuencia de este aumento de población es la elevación del tráfico urbano con las derivaciones naturales de molestias para el vecindario, traducidas en ruidos extemporáneos que, al perturbar las horas destinadas al reposo, producen una indudable e indiscutible alteración en el sistema nervioso que luego, en el taller, en la oficina o en el bufete, se convierten en taras descendientes de la productividad.

Misión de las autoridades, y misión importantísima, es la de evitar estas molestias origen de enfermedades, muchas veces incurables. La municipalidad de Buenos Aires no ha realizado todavía sino intentos plausibles encaminados a la resolución de este problema. Sin embargo, la ciudad de Rosario, infima en la cantidad de tráfico, aun dentro de su grandeza, en relación con Buenos Aires, por boca de su intendente municipal ha dictado el decreto siguiente, que tiende a desvirtuar y a corregir las extralimitaciones sonoras de los vehículos y transeúntes:

"Queda prohibida la producción de sonidos o ruidos de cualquier naturaleza en las puertas o zaguanes de entrada de las casas de comercio o de familias fuera del horario de once a trece y de diez y ocho treinta a veinte treinta. Toda producción o reproducción de sonidos en dichos lugares y fuera de las horas señaladas será castigada con una multa de 25 pesos por cada infracción.

Los comercios que vendan aparatos para la producción de sonidos deberán disponer de un local especial adecuado al ensayo de tales mecanismos en forma que evite

la difusión de aquéllos hasta la vía pública. Se considerará una infracción distinta cada ejecución que se oiga desde la calle, penándose con la multa establecida en el párrafo anterior.

Queda absolutamente prohibido a los conductores de vehículos hacer sonar sus bocinas, campanas o timbres, durante las detenciones del tráfico, motivadas por su aglomeración, accidentes callejeros o cualquier otra causa.

Queda asimismo prohibida la propaganda o reclame comercial en la vía pública mediante ruidos o sonidos de cualquier naturaleza.

En las cercanías inmediatas de los sanatorios, hospitales y bibliotecas, queda prohibido en absoluto la emisión de sonidos o la celebración de juegos de destreza, que puedan dar motivo a la producción de ruidos susceptibles de turbar en medida apreciable el silencio que es indispensable en aquellos lugares.

Queda establecida la misma prohibición para todo lugar poblado del municipio y durante las horas que corran entre las tres y las ocho. Cada una de las infracciones a lo dispuesto en los párrafos precedentes será penada con multa de 25 pesos la primera vez y de 50 en cada reincidencia."

La cruzada contra los enemigos del silencio, iniciada con tanta energía como éxito por la Intendencia municipal de Rosario, debe y ha de tener rápidos imitadores en sus congéneres platenses. La profilaxis en las enfermedades nerviosas sobre todo cuando adquieran un aspecto colectivo, son necesarias e imprescindibles para lograr el tipo de ciudadano equilibrado, apto para desempeñar su misión.

ALGORTA

Buenos Aires, Octubre.

EXTRAIVIO.—Se ha perdido una mula negra, cerrada, de pequeña alzada. La persona que indique su paradero en la Plazuela de San Marcos, 10 (Carbonería), será gratificada.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BUENOS AIRES

13 Noviembre, «DUILIO»

Tocan en Rio, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

12 Noviembre, «VIRGILIO»

GIBRALTAR-NEW YORK

16 Noviembre, «Augustus»

Agencias generales:

Sdad. ITALIA-AMERICA

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3
MADRID, Alcalá, 45

Agentes para pasajes de cámara en:

Sa'amanca, Cipriano Rodríguez
DOCTOR RIESCO, NUMERO 60, 2.º

DOCTOR VERASTEGUI TRAILLE

MEDICO-PUERICULTOR
Medicina General, Enfermedades de la infancia, Del Dispensario de Puericultura y de la Inclusa
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis
DOCTOR RIESCO, NUMERO 60, 2.º

CATARROS NASALES

los cura
ARHEORRIA BUSTO
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

VETERINARIO.—En Palacios Rubios se necesita profesor veterinario para la asistencia y herraje de docientos veinte caballerías mayores y cincuenta vaqueros. Para entenderse con el presidente del Gremio de Labradoros, de dicho pueblo.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Conserve su vista usando buen alumbrado.

El buen alumbrado protege la vista y evita que se canse. No intente Vd. ahorrar en el alumbrado; luz eléctrica es barata.



CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

CAZADORES



Escopetas garantizadas, desde 800 15 pesetas al mes. Hammerlies finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 ptas. en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermedarios. 150

JOSE CRUZ MUGICA — EIBAR

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Teodora Rodríguez, en Villalobos de Campos (Zamora).

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

TRASPASO taller de cerrajería, con buena herramienta, en la calle de Pérez Pujol, número 9, por no poderlo atender su dueño. Darán razón, en el mismo, de ocho a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, o en Corrales de Monroy, 33.

CASAS, se venden dos, baratas, por urgencia de su dueño, juntas o separadas, por 6.500 y 6.000 pesetas. Para tratar, calle de Gil, 23 (frente al Cuartel de Infantería).

2.500 DESTINOS.—Cúbrense Noviembre, con licenciadados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

HUESPEDES, se admiten, con pensión económica y buen trato. Ramos del Manzano, 29.

EMILIO ZAERA ZAMORA, NUMERO 18

Inmenso surtido en Camisería, Mercería, Perfumería, Lanos, Botonería, Fajas para señora, Peletería

Precios baratísimos

en géneros de punto

Especialidad en confecciones para niños

MODELOS EXCLUSIVOS

ZAMORA, 18

(Frente a Teléfonos)

Una ponencia del maestro Vives sobre el concurso para el Himno Nacional

El Consejo de Instrucción Pública, en su pleno último, aprobó por unanimidad una ponencia del maestro Vives, relativa al concurso convocado para premiar un himno nacional.

En esta ponencia se propone que los cinco, seis o siete nombres más ilustres y de mayor solvencia artística, entre los actuales compositores de España, sean encargados por el Gobierno, o por el Ayuntamiento de Madrid, en su nombre:

a) De escoger diez o doce melodías, cuyas condiciones artísticas determinarán ellos mismos previamente, entre las obras de los grandes compositores españoles desaparecidos, o entre las grandes composiciones polifónicas, o entre las de la antigua música de órgano, o también entre las de música de guitarra y vihuela, o finalmente, dentro del "folklore" español, cantera inagotable de tesoro de toda modalidad, y forma y ritmo, carácter y expresión.

b) Una vez escogidas y seleccionadas las diez o doce melodías, deberán elegirse entre ellas las tres que resulten de una belleza absoluta y de mejores condiciones para ser convertidas en Himno.

c) Tres poetas eminentes, escogidos, no por concurso, sino por elección, serán encargados—en las condiciones que previamente se estipulen—de escribir una letra, para cada una de las tres melodías.

d) El jurado musical que habrá elegido las melodías, será el encargado de decidir cuáles de las tres letras deberán ser definitivamente aplicadas a las composiciones musicales.

e) Finalmente, las tres composiciones serán ejecutadas en público por una gran masa coral y por la Banda Municipal de Madrid, y aquella de las tres que resulte elegida en votación popular, será consagrada como Himno Nacional.

Este procedimiento tiene muchísimas ventajas: en primer lugar, es el pueblo mismo el que escoge en definitiva; el pueblo, además, en este caso, no puede equivocarse, porque, cualquiera que sea el resultado de la elección, la materia elegida ha de resultar siempre selecta; se evitan, asimismo, por este procedimiento, los mil disgustos y celos y recelos tan corrientes entre los artistas, puesto que la elección del tema recaerá en autores desaparecidos; se cancela el peligro, casi inevitable en nuestros días, de tener que aceptar un Himno construido en formas de arte probablemente tendenciosas, y, seguramente, pasajeras, desconociendo, y aun quizá desdeñando, aquellos elementos de vitalidad eterna, que perduran a través de los tiempos.

AGENTE CORREDOR

se necesita en capital y pueblos provincia, para trabajar asuntos Propiedad, Industrial y otros. Enviar informes y antecedentes a Triana, Tres Cruces, 7, Madrid

VETERINARIOS.

Antes de solicitar el partido de Palacios Rubios, que está anunciado, informarse en el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca, Doctor Riesco, 12 y 14.

CASA.

Se vende una casa de nueva construcción, con todas las comodidades modernas, Trasería de las Delicias, calle B, número 28, y un solar de 300 metros, estando construidas paredes laterales y de fondo. Informes, Hotel Español.

CASA.

Se vende, con dos viviendas, barrio Garrido, junto carretera Cruz Antón, vista dos calles, alcantarillado, agua, lavaderos, etc., etc.; y otra con una vivienda, en Puenteillo de San Blas, todas comodidades. Informarán, Isla Rúa, 1, piso segundo.

TRASPASO.

bonito negocio, por poco dinero, en el sitio más próspero de Salamanca. Informes, Ronda de San Sebastián, número 4 (Puerta de Toro).

VENDO.

Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antón García.

VENDO casa señorial

en esta ciudad, mitad de su valor. Y casa con cochera, garage y varios locales, próximo Paseo Canalejas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

EN CARRASCAL DE BARREGAS,

se venden o arriendan cinco yugadas, compuestas de labor y pastos y varios edificios. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robla de Cojos.

TRASPASO una tienda de comestibles,

por no poderla atender su dueño, situada en las Afueras de Sánchez Rucio, calle de Antonio Gil (Travesía). En la misma informarán.

¿Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarrabe de naranja? Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.



¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras lábrelas bien? ¿Quiere usted labrarlas estupendamente? ponga en sus arados **REJAS BELLOTA** No hay en España mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja. Pídale a su herrero.



Otro gran triunfo de Benavente

Al que cooperan Rosario Pino y Emilio Thuiller

Pocos días han pasado desde que el genio de la escena española puso un escalón más en su alto pedestal literario con su célebre "Melodía del jazzband", estrenada en el Fontalba, cuando vuelve a ratificar nuevamente su talento prodigioso en otra comedia valiente, de nueva calidad, comedia que refleja el momento moderno de la vida, que cree—como dice en una de sus escenas—caminar hacia un final más perfecto, y lo que hace es hundirse como viejo inservible, gastado, inútil ya...

El teatro Calderón ha servido de marco para la hermosa comedia benaventina, que lleva el título de "Los hijos de Eva", que no son los hijos de Adán. Realismo puro, sin mixtificar, espejo brillante de la vida, que el maestro va pasando ante las nuevas ideas, las que se derrumban por sí solas al pasarlas ante la humanidad.

Obra valiente, no sólo por lo que expone ante el público, sino por la manera con que lo presenta; tipos nuevos, originalísimos, bien trazados, que en el primer acto desorientan un poco al espectador que por lo general se encuentra en plano muy por bajo de las grandes concepciones literarias del maestro. Pero algo se observa en sus primeras escenas, como presagio de la grandeza singular de la obra, como anticipando el placer espiritual y el deseo de compensación con el autor, no sólo por sus sentencias de la vieja "Miriam", contra la humanidad descreída, sino en la variación de caracteres que se transparenta en los hijos traídos al mundo por el deseo ajeno a la espiritualidad. Hijos de Eva solamente, sufriendo las culpas de sus creadores. En el acto segundo, estalla el entusiasmo del público ante la trama descubierta que pone de relieve el descarrío truculento, mitad tragedia, mitad carcajada, en que la sociedad se derrumba por falta de hogar, de familia, de sentimientos, de fe...

Cervecería "La Tropical"
Se sirve cerveza **MAHOU**
Pilsen y Munich
Especialidad en tapas de cocina.

más desde la gran tribuna del teatro, verdadera cátedra educativa y orientadora de la masa.

Benavente ha hecho una comedia internacional por sus tipos y su tesis. Europa y América se apresurarán a sus traducciones, porque en ella está concentrada la idea de un gran pensador, del primero de los autores teatrales de la época, sobre los graves problemas que la vida moderna nos va presentando... La interpretación maravillosa, insuperable, por esa pareja de artistas que dirigen la compañía del Calderón, Rosario Pino; la mujer, más mujer y más artista en la escena y el actor más completo del teatro benaventino: Emilio Thuiller, que le cupo la honra de estrenar el año 16 "La ciudad alegre y confiada" haciendo el célebre papel de "Desterrado".

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

INTERESA AL PUBLICO

El que quiera disfrutar de comodidad y economía, hospétese en el HOTEL VICTORIA, Rúa, 4, donde encontrará abonos en buenas condiciones. También se admiten estables y se sirven cubiertos para bodas y banquetes en inmejorables condiciones

HOTEL VICTORIA, Rúa, 4. Teléfono 1216. - Salamanca

RADIOFONICAS

La radio en camello

Hace poco tiempo se celebró en Casablanca un Congreso de radio y con este motivo hubo un concurso para premiar la estación receptora más original.

Por unanimidad se concedió el premio a un aficionado que había instalado su receptor entre las dos jorobas de un camello, y como antena había puesto una de cuadro en la cabeza del placido animal a modo de aureola.

Descubrimiento de estatuas por medio de señales radioeléctricas

Siempre tiene algo de misterioso el que una persona invisible que se halla a millares de kilómetros dirija una solemnidad a la que asistimos. Es lo que ocurrió hace dos años cuando Marconi, desde su yacht "Electra", encendió las lámparas eléctricas de la Exposición de Australia por medio de una señal de onda corta.

Se va a reproducir el experimento, que consistirá esta vez en descubrir una estatua el día de la inauguración.

Finlandia se decide por la descentralización

En la mayoría de los países hay una tendencia a concentrar la radiodifusión en unas cuantas estaciones potentes. Finlandia, por el contrario, ha acordado no aumentar la energía de la emisora de Helsingfors y en vez de una gran estación se construirá una serie de doce estaciones relays de pequeña potencia.

Una comisión para luchar contra los parásitos

El problema de los parásitos acapara cada día más la atención de las autoridades, lo que es muy conveniente para la radiodifusión. Por lo tanto hay que aplaudir la iniciativa del Ministerio de Trabajos Públicos de Francia, de crear una comisión destinada a combatir las perturbaciones radiofónicas causadas por las líneas de alta tensión y por los aparatos eléctricos.

La emisora del Vaticano no funcionará periódicamente

La estación del Vaticano ha comunicado oficialmente, como respuesta a las preguntas que se le habían hecho, que no piensa hacer difusión periódica.

Para comunicar con las misiones radiará a las once con onda de 19,84 metros y a las veinte con onda de 50,26.

Los domingos y los días de fiesta dará a las once una emisión especial para los enfermos.

Planes de reorganización en Francia

Mucho se trabaja en Francia para preparar la reorganización de la radiodifusión. El general Ferrié, con una comisión técnica, ha hecho un proyecto que divide a Francia en varios sectores, en cada uno de los cuales habrá una emisora de 60 kilovatios. Una vez terminado, el proyecto será sometido a la aprobación del ministro que ya ha demostrado cuánto interés pone en la radiodifusión.

Para la ejecución del antedicho proyecto se cobrará un impuesto a los radiodifusores.

Los anuncios radiados en la Olimpiada

El Comité de la Olimpiada, que se reunirá en breve en Los Angeles, se ha puesto de acuerdo con los aficionados a la emisión, para que radien anuncios de los juegos olímpicos.

Los 30.000 socios de la "American Radio Reday League", contribuirán a esta propaganda moderna a fin de que la olimpiada sea un éxito.

Jurisprudencia de radio

El rápido desenvolvimiento de la radiodifusión y los grandes intereses que de ella dependen, han demostrado la necesidad de que se apliquen a estos casos las reglas de la vida de sociedad y las leyes actuales.

Frank Stollenwerck, profesor de legislación de la radiodifusión en la Universidad de Baltimore, ha escrito un libro titulado "Key to Radio Laws Regulation and Procedure", en el que examina las numerosas reglas y disposiciones de la "Federal Radio Commission".

La radio en Turquía

Entre las varias emisoras de Turquía, hay una en Constantinopla y otra en Angora. Resulta extraño que mientras Constantinopla da casi exclusivamente música turca, Angora radia lo más moderno de la agricultura, recreo infantil, etc.

Los aficionados turcos que están inscritos se aproximan a 5.000.

De Castillejo de Martín Viejo

Cese sentido

Ha cesado en el cargo de secretario judicial y el que desde hace cuarenta y nueve años ha venido desempeñando, don Leopoldo Alonso Gómez.

Hace cortos años este fiel y modesto funcionario cesó también en la secretaría administrativa de este Municipio.

En aquella fecha, mi pluma posada sobre el papel, narró a grandes rasgos, pero nunca como procedía, la labor ejecutada durante su larga, provechosa y honradísima actuación.

Quiso, por amor únicamente, dedicar unos años más en su labor del orden judicial; dos más, han transcurrido.

Pero muchísimos son los martirios y disgustos proporcionados a este modelo de funcionarios y venerable anciano de setenta y seis años de edad, por sus convalecencias. Se ha visto precisado a presentar su cese ante los actos injustos que se le solicitaban, teniendo en cuenta su edad.

Este punto es el que debierais tener más en cuenta: Recordad la mayoría de los habitantes y vecinos del Municipio, con inclusión del señor Juez municipal, que al pasar por ver primera vuestros pies sobre la tierra, este funcionario era el que guiaba a vuestros padres y abuelos por el camino del bien; el que desde aquella fecha igualmente os ha guiado a vosotros. ¿Queréis decirme que perjudicialmente? No, señor. Puedo señalaros por segunda vez infinidad de beneficios. ¿Qué podéis señalarme desde su cese? Por des-

gracia, algo importante. ¿Cuándo habéis pasado los vecinos de este Municipio, por una situación tan lamentable, como por la que venis pasando? ¡Nunca! Me tendríais que contestar si legalmente queríais hacerlo. ¿Qué beneficios me podéis señalar desde entonces? ¡Ninguno! Perjuicios, no diré materiales, sino morales, muchísimos.

¿Pues por qué es el privar a este funcionario, que sólo por amor y cariño, quiere consagrar al oficio los cortos años que Dios se digne concederle? ¿Esto no se le hace ni a un perro mastín destinado a guardar el ganado! Pero tenéis entre vosotros a quien debe hacérsele; si no lo reconocéis en totalidad, ya llegará día por desgracia, en que tengáis que hacerlo; y entonces parangonáis los expedientes de ambos y veréis la diferencia que existe. Pero sólo deseaba que las consecuencias fuesen solamente para ese Municipio; pero por desgracia tenemos que sufrirlas también los de los limitrofes, hasta que la justicia se digne tendernos una mirada de compasión en día quizá no lejano.

Y a este ex funcionario sólo le pido paciencia y resignación para sufrir las ingratitudes que está recibiendo en recompensa al inconfesable bien que ha prodigado a su Municipio y el que en algún día, quizá tarde, pueda reconocerle moralmente, ya que materialmente es harto reconocido.

EL CORRESPONSAL

SE ALQUILA un pósito interior, muy ventilado, en treinta pesetas. Razón, Plaza Mayor, 10, par. izq.

3-a-2

Es muy sencillo criar a los niños fuertes, sanos y alegres, con MALTARINA
Auto digestiva El alimento medicina. Precio 415. Lata doble 750. Laboratorios HALONSO, Reinoso

3-a-2



Una obra maestra a un precio moderado

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.

Núñez de Balboa, 30. - Madrid.

Pathfinder

GOOD YEAR

Una Tez de Ptas. 200.000

Una Nueva Idea Asombrosa En Los Polvos de Tocador

Experiencias científicas han revelado una manera sencilla y fácil para que los polvos permanezcan adheridos al cutis todo el día. Este maravilloso descubrimiento permite a todas las mujeres que conserven la tez fresca y radiante - sin la menor huella de brillantez - durante una noche entera bailando en salas muy caldeadas. El ingrediente que consigue esta asombrosa diferencia se llama Espuma de Crema y los derechos patentados para emplearla fueron adquiridos por Tokalon con una suma enorme. Por consiguiente los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos polvos genuinos con espuma de crema. Procuran una tez perfecta que la lluvia o el viento más violento no pueden destruir. Las triunfadoras de todos los concursos de belleza desde hace algunos años han empleado esta clase especial de polvos. La señorita Yolanda Pereira, Miss Universo 1930 declara: "Este sencillo secreto de belleza me permitió ganar 200.000 pesetas y me ayudó a ser elegida reina de belleza del mundo".

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorcete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



